

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, Antioquia

Modalidad: Proyecto de investigación (Tesis) en formato convencional

Autoras

SANDRA MILENA RENDÓN PÉREZ

CLAUDIA ELENA RUIZ JARAMILLO

Director

OSCAR ALFREDO TIBADUIZA RODRÍGUEZ

Candidato a Doctor en Ciencias Históricas

NECHÍ, COLOMBIA

OCTUBRE 2018

RESUMEN

En la presente investigación cualitativa se utilizó como herramienta la entrevista semiestructurada, la que nos permitió encontrar lo que es importante y significativo en la memoria de las mujeres participantes y tiene que ver con la reproducción de condiciones desiguales para ellas. Para lograr este objetivo buscamos comprender e identificar los factores que posibilitan la reproducción de la violencia contra las mujeres, por lo tanto, da cuenta de cómo algunas mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí (ASMUNE), en su cotidianidad replican y refuerzan los estereotipos patriarcales y los roles asignados a hombres y mujeres. De esta forma la violencia física se hace inconcebible, pero la violencia desde lo simbólico y los estereotipos se continúa transmitiendo.

Reconociendo la labor realizada por las integrantes de la asociación, el camino recorrido y todos los logros obtenidos, es innegable el hecho de que la violencia contra la mujer está tan naturalizada en la sociedad, que aún en este grupo de mujeres se encuentran implícitas acciones y narrativas que reproducen, recrean, transmiten y materializan la violencia. Es allí donde se buscan alternativas para reivindicar su lucha y la solución ante una situación de vulnerabilidad, para sensibilizar y empoderar a las mujeres, esto con el fin de que tengan la capacidad de percibir las manifestaciones de violencia que son invisibilizadas y normalizadas por la incidencia de la cultura dominante.

Palabras clave: Cultura patriarcal, naturalización de la violencia, dualismo masculino/femenino, percepción dualista de la realidad, violencia contra la mujer.

Contenido

RESUMEN	II
CAPÍTULO 1	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
Pregunta.....	10
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	11
Justificación	11
Antecedentes específicos o investigativos	14
CAPÍTULO 2	21
Marco teórico.....	21
Enfoque Epistemológico.....	30
CAPÍTULO 3	32
Enfoque y diseño metodológico de la investigación	32
Participantes y Territorio.....	32
Técnicas.....	36
Instrumento 1: Entrevista estructurada	36
Fases del trabajo	39
CAPÍTULO 4	43
Resultados	43
CAPÍTULO 5	57
Conclusiones	57
Referencias.....	60

Índice de tablas

Tabla 1 Mecanismos para la garantía de los derechos de las mujeres.	7
Tabla 2 Sección 1: datos generales.....	37
Tabla 3 Sección 2: dualismo masculino/femenino	37
Tabla 4 Sección 3: percepción de la violencia contra la mujer	37
Tabla 5 Sección 4: percepción de la cultura patriarcal.	38
Tabla 6 Categorización y clasificación.....	41
Tabla 7 Dualismo femenino/masculino	55

Índice de figuras

Figura 1 Triángulo de Galtung 26

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia es un país con una larga trayectoria de violencia que ha permeado todas las estructuras sociales, de tal forma que la sociedad ha construido una vida paralela a la violencia, produciendo la naturalización de estos hechos y la violencia contra la mujer es un claro ejemplo de ello. El tema de violencia contra la mujer ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, las evidencias encontradas muestran la forma en que el machismo y la cultura patriarcal dominante subyugan derechos, funciones y roles otorgados a mujeres históricamente.

Según el artículo relacionado por RCN Radio (17 septiembre de 2018), titulado Colombia ocupa el quinto lugar de maltrato contra la mujer en Latinoamérica:

“El Instituto Nacional de Medicina Legal reveló que entre los meses de enero y agosto de 2017 se registraron 39.658 agresiones a mujeres por parte de sus parejas, mientras que ese mismo periodo de 2018 se presentaron 40.396 casos. Teniendo en cuenta lo anterior, se presentó un incremento de 738 casos de mujeres maltratadas en su círculo social más personal”.

En diálogo con RCN Radio el director de Medicina Legal reveló que Colombia ocupa el quinto lugar en Latinoamérica en el escalafón de los países donde más maltratan a las mujeres, después de Guatemala, México, Honduras y Venezuela. Otro aspecto relevante es donde el director de Medicina Legal señala, que aún hay muchas formas de violencia que no se denuncian, entre ellas la psicológica y económica.

Estas cifras demuestran la existencia de una problemática de gran envergadura que requiere ser tomada en cuenta con un factor agravante, es que estas acciones han sido invisibilizadas a lo largo de la historia, configurándose bajo diferentes construcciones dualistas en las cuales las mujeres se han visto sometidas y minimizadas ante el hombre. Se encuentran enraizados en los patrones de crianza, donde prevalecen los factores socioculturales de un

CULTURA PATRIARCAL Y NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

sistema patriarcal, donde el hombre es el poseedor del poder y las mujeres han sido colocadas en un lugar más bajo en la estructura patriarcal, lo que ha conllevado a que este sistema se naturalice en todos los ámbitos de la sociedad, permitiendo que se reproduzcan estereotipos frente a los roles que las mujeres desempeñan en la sociedad, otorgando un reconocimiento al hombre como jefe del hogar y a la imposición de una cultura de dominación masculina.

Aun así, la sociedad ha creado resistencia y los movimientos sociales se han empoderado de la lucha feminista y desde el Estado Colombiano mismo se han creado mecanismos para robustecer la garantía de derechos de las mujeres y lograr equidad en los géneros. A continuación, se realiza una reseña de las normas colombianas a este respecto.

Tabla 1 Mecanismos para la garantía de los derechos de las mujeres.

NORMA	FECHA	ACUERDO
Decreto 1930	6 septiembre 2013	Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
Ley 1639	2 de Julio 2013	Por medio del cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con acido
Ley 1542	5 de Julio de 2012	Garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer.
Ley 1468	30 de junio 2011	Se modifica el código sustantivo del trabajo
Decreto 164	25 de enero 2010	Se crea una comisión denominada "Mesa Interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres"
Ley 1275	4 diciembre 2008	Se crean normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
Ley 1142	28 junio 2007	Reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y

		represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana".
Ley 1009	23 enero 2006	Se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género
Ley 882	2 junio 2004	Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.
Ley 906	31 agosto 2004	Código de procedimiento Penal Colombia Sistema Penal Acusatorio.
Ley 823	11 julio 2003	Se dictan normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
Ley 731	14 enero 2012	
Ley 599	24 Julio 2000	Código Penal Colombiano
Ley 294	16 Julio 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
Ley 82	3 nov 1993	Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Fuente de investigación: Elaboración propia, datos tomados de la consejería Presidencial para la Equidad de la mujer.

Igualmente, la sensibilización que se ha realizado con la sociedad ha permitido lograr un avance en cuanto al rol de las mujeres en la sociedad, tanto así que hoy en día es común observar mujeres ocupando cargos importantes en la dirección de empresas, en la política, en la esfera económica, en el ámbito académico, hasta en las fuerzas militares.

En un artículo del periódico El Espectador (7 marzo de 2013) se hizo referencia a los avances que han tenido las mujeres por la lucha de sus derechos y a pesar de esto, se muestran realidades que validan la violencia contra las mujeres. Las mujeres de hoy, en especial en estas latitudes donde la tradición todavía sujeta con fuerza los fundamentos culturales siguen siendo sujetas a ataques: desde el lenguaje hasta la acción física, desde el rechazo hasta el acoso.

Lo que parece primordial para entrar en ese simbolismo es comprender cómo se da el proceso mediante el cual ellas mismas reproducen condiciones desiguales que han terminado por cristalizarse hasta darle sentido a su propia condición ontológica, sólo desde el discurso y la práctica de la dominación masculina. El artículo cierra señalando que la igualdad formal que proclaman las leyes hace que se disfrace una realidad no superada. Las mujeres tienen los mismos derechos, sí, pero en la realidad los hombres siguen siendo más privilegiados (El Espectador, 2013, párr. 4).

Lo anterior evidencia que, si bien muchas mujeres han avanzado en los procesos de conquista de sus derechos y ejercen un papel activo como lideresas sociales y promotoras de derechos, a su vez continúan siendo víctimas y reproductoras de los diferentes tipos de violencia de género. La cultura patriarcal por su carácter histórico hace parte de la cotidianidad y se observa de diferentes maneras y en contextos específicos. El principal ámbito de reproducción de este simbolismo de la cultura machista es el lenguaje:

“El lenguaje es una de las principales formas de comunicación, porque por medio de él se transmiten de generación en generación los hábitos culturales, no es de extrañar que las mujeres y lo femenino estemos invisibilizadas o marginadas del quehacer humano ya que el mismo lenguaje que utilizamos para comunicar esos hábitos culturales, se encarga de ocultarnos tras el género masculino, o por lo menos minimizarnos, relativizarnos o ridiculizarnos frente al sexo "fuerte". (Facio & Fries, 2005. pág. 284)

Las mujeres han sido invisibilizadas en la esfera pública y se violentan en la esfera privada, estos lenguajes se reflejan en dichos comunes como “pareces una niñita llorando”, “parece mujer para ser tan chismoso”, “tiene un buen esposo que le colabora en la casa”, “si se sigue

vistiendo así no demora y le pasa una mala hora”, “por mantener en las reuniones con las otras mujeres tiene descuidado al marido”, “ahora las mujeres toman como el papá, pero no saben cocinar como la mamá” muchos de estos utilizados por una población con la que se pudo hacer un acercamiento a la realidad de este fenómeno.

En el municipio de Nechí, Antioquia, una asociación de mujeres desde hace 18 años ha abanderado la lucha por los derechos de las mujeres, convirtiendo a un grupo de 250 de ellas en promotoras de derechos, lideresas sociales que jalonan y transforman con sus pequeñas acciones el cambio en la sociedad. No obstante, sucede lo enunciado arriba: los patrones de comportamiento patriarcal persisten, y pasamos de una mujer empoderada en lo social a una mujer sumisa en la casa, sumisa en su tiempo, sumisa en sus decisiones personales.

Pregunta

La única forma de desnaturalizar la violencia es conocer la forma en la que se naturaliza, la forma en la que se crea, las características que presenta y la forma en la que se reproduce; de allí que sea importante indagar ¿De qué manera la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí - ASMUNE, en Antioquia, reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas?

Objetivos

Objetivo General

Identificar de qué manera la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí - ASMUNE, en Antioquia, reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas.

Objetivos Específicos

Identificar, a través de sus narrativas, la manera como las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí (ASMUNE) construye el dualismo masculino/femenino.

Establecer algunos de los factores asociados a la violencia contra las mujeres del municipio de Nechí, Antioquia.

Caracterizar las manifestaciones (dichos, expresiones, comentarios, imaginarios, discursos) de las mujeres de ASMUNE que naturalizan la violencia que se ejerce contra ellas.

Interpretar los contenidos escritos, orales y no verbales que reafirman la cultura patriarcal en las mujeres de ASMUNE.

Justificación

Es importante anotar el giro que dio esta investigación. En los primeros semestres, se apuntaba a indagar ¿De qué manera los estudiantes de grado noveno y décimo del municipio de Nechí, Antioquia y la ciudad Neiva, Huila, construyen la percepción dualista de víctima/victimario desde sus experiencias y cotidianidades? Allí las investigadoras buscaron información referente a la problemática que se planteaban, los avances con el Estado de Arte, lecturas completas relacionadas con el tema, se indagó en el municipio de Nechí y en la ciudad de Neiva.

Así mismo, en febrero de 2018, cuando se inició investigación III, se mostraban avances significativos, en la percepción dualista víctima/victimario en los estudiantes de grado noveno y décimo de los municipios de Nechí, Antioquia y Neiva, desde sus experiencias y cotidianidades. Aunque se avanzaba lentamente, el tutor desde su experiencia y su conocimiento proponía los diferentes análisis a realizar. En una de las conversaciones, surgió la duda sobre el retraso de la investigación, y hubo una sensibilidad particular por la verdadera pasión que el tema nos impartía: qué era lo que realmente subyacía al peligro de estas dualidades muy propias del pensamiento occidental. Desde el conocimiento, el relacionamiento, la experiencia y el

acercamiento que una de las investigadoras ha realizado por dos años y medio, con la organización en la que trabaja, las investigadoras hablaron sobre una forma extensiva de dualismo que subyace a los demás. Reside en estereotipos frente a los roles que la mujer desempeña en la sociedad, otorgando un reconocimiento al hombre como el *jefe del hogar*, visualizándose una estructura patriarcal, muy bien descrita por muchos autores de talla mundial.

Esas cotidianidades pensadas desde la cultura patriarcal, nos muestran una actividad no muy bien comprendida de reclamación de derechos para las mujeres, además de un total desacuerdo de dichas demandas con las costumbres cotidianas. Esos simples hechos y acciones que ellas mismas practican, son experiencias que dicen una cosa en lo público y otra en lo privado. Ese motivo y ese acercamiento daba cuenta de una investigación que surgió desde una problemática que se quería indagar, ¿De qué manera la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí - ASMUNE, en Antioquia, reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas?.

Como resultado, se dio un giro y contra el tiempo se empezó a identificar, a través de sus narrativas, la manera como las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí (ASMUNE) construye el dualismo masculino/femenino, se establecieron algunos de los factores asociados a la violencia contra las mujeres del municipio de Nechí, Antioquia. Este análisis relacionado dio a conocer las causas de la investigación y la manera que surgieron los casos, las entrevistas, las narrativas, las experiencias en la cual enriquecieron y se formó los resultados obtenidos.

Por otra parte, todos estas experiencias y relacionamiento ante la administración municipal de Nechí, ante entidades que buscan formaciones y capacitaciones en el tema de la erradicación de la violencia de la mujer, generando prácticas por medio de la Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, se tiene un reconocimiento, ya que se han dictado charlas, talleres, se han hecho conversatorios y foros.

La violencia contra la mujer es un problema actual en todas las sociedades, se manifiesta de diversas maneras: física, sexual, psicológica y económica. Se ha demostrado que las mujeres que experimentan violencia sufren de una variedad de problemas de salud física y mental lo cual disminuye su capacidad para participar en la vida pública, afecta a familias y comunidades. Los medios de comunicación muestran de manera reiterativa casos de violencia, como registra un artículo del Departamento de información Pública de las Naciones Unidas (2009).

Existe un factor importante de analizar y son los altos costos y consecuencias que genera la violencia contra la mujer, los cuales se pueden categorizar como directos, y hacen referencia a los servicios para el tratamiento y apoyo a las mujeres víctimas, y los indirectos justificados en la pérdida de empleo y productividad de estas.

La violencia viene en incremento, las estadísticas lo demuestran, “Las cifras duelen y no tienen nombre, pero son necesarias para visibilizar la epidemia a la que se enfrenta Colombia hace años y que parece no dar tregua” (López, 2017), aún hay que tener en cuenta las acciones de violencia no reportadas o denunciadas y más aún, las que son asumidas de manera natural. Ya que si bien, hay cambios en el marco jurídico los cuales buscan la defensa de los derechos de la mujer, el camino por recorrer para disminuir los índices es largo. Y son necesarios procesos educativos, de empoderamiento, para romper el silencio y la no re-victimización.

Es importante que mediante el trabajo de investigación se pueda determinar, al indagar con algunas mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, para definir primero, si este tipo de mujeres líderes viven situaciones de vulneración de derechos fundamentales por el simple hecho de ser mujeres, si existe una reafirmación de la cultura patriarcal, si existe una construcción del dualismo masculino/femenino, si están naturalizando cualquier tipo de violencia que se ejerza contra ellas, como las asumen a expensas de pertenecer a un grupo cuyo objeto es defender sus derechos si es el caso, y lo más importante, poder buscar alternativas para reivindicar su lucha y la solución ante una situación de vulnerabilidad, para sensibilizar y empoderar a las mujeres, esto con el fin de que tengan la capacidad de percibir las manifestaciones de violencia que son invisibilizadas y normalizadas por la incidencia de la cultura

dominante y de alguna manera poder proyectar algún tipo de intervención dirigidos a este tipo de mujeres víctimas.

Antecedentes específicos o investigativos

La primera investigación que sirvió de antecedente es de carácter cualitativo, elaborada por Miranda y Muñoz (2013) sobre Patriarcado: *De-construyendo la triada perfecta: género, poder y violencia*, plantean que la violencia se genera entorno a la vinculación directa de la violencia de género en contra de la mujer y los procesos de construcción sociocultural de los roles femeninos y masculinos, como fenómeno, por responder a estereotipos masculinos socialmente aceptados y esperados, que cargan en su composición un actuar violento y en ocasiones excepcionales, y que temen a ser cuestionados, debido al estatus y condición masculina privilegiada que sostienen y a las consecuencias vinculantes en torno a la exclusión social que significa abandonar el estereotipo de género (Miranda & Muñoz, 2013).

Los autores utilizaron como herramienta la recolección de datos, la historia de vida, la entrevista semiestructurada, dejando como resultado la importancia del reconocimiento de la violencia simbólica y permitiendo de esta forma un rescate amplio de la subjetividad, tanto en lo manifiesto como lo latente, que emerge en el discurso de los sujetos de investigación.

Uno de los trabajos que explican la necesidad de entrever la violencia sistemática contra las mujeres y como se naturalizo la misma, es realizado por Olga del Carmen Maldonado, ya que tal y como lo dice en su tesis de filosofía *Sociedad Patriarcal: Perspectivas Feministas*:

“Las situaciones de opresión y dominación descritas en las sociedades patriarcales deben salir del plano de lo natural, puesto que son prácticas culturales producto de las relaciones humanas. No es aceptable seguir considerando como legítima la opresión y la falta de oportunidades y asumir, tanto en el plano formal como en el de las realidades vividas, estas diferencias. El proceso de liberación hay que emprenderlo desde todos los puntos de vista implicados; no es una tarea exclusiva del feminismo, sino un asunto de justicia social. Esta

es una lucha que involucra la necesidad de asumir los riesgos políticos, sociales y morales de impugnar el orden establecido, convertido por la cultura en ley natural” (Maldonado G. O., 2009, págs. 47-48)

Como puede verse en el párrafo anterior, exteriorizar los patrones de violencia a los que se ven sometidas las mujeres debería ser una labor que toda la sociedad en conjunto asumiera, sin embargo, nuestra realidad muestra día a día que todavía falta una gran cantidad de trabajo para poder llegar a una sociedad verdaderamente justa ante el dualismo. Una de las claves para lograr esta sociedad utópica y justa se encuentra entonces en la ‘despatriarcalización’ lo cual pasa como menciona Lagarde (2012) por transformar la sexualidad, la forma como se concibe el trabajo de la mujer, especialmente las llamadas ‘tareas del hogar’ y combatir los distintos tipos de violencia a los cuales se está sometida como mujer.

Lo anterior es reafirmado por Rivera y Morera en su tesis llamada *Comprensión de la naturalización y reproducción de la violencia contra la mujer. El caso de quince adultas mayores de la ciudad de Bogotá*”. De la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en el Programa de Trabajo Social, analizan casos de la cultura patriarcal y afirman que:

“Las relaciones de dominación presentes históricamente han subordinado a la mujer con respecto al hombre en los diferentes ámbitos de la vida social, y le han asignado ciertos roles específicos con respecto a las funciones que socialmente son atribuidas a la mujer. Esto debido al carácter tradicional de la cultura machista, que ha sido impuesta por las diferentes costumbres y creencias guiadas por una cultura patriarcal, en la cual se le asigna todo el poder de decisión al hombre quien históricamente siempre ha estado catalogado como el jefe del hogar, por lo tanto, la mujer se ve obligada a realizar todo lo que este ordene” (Rivera & Morera, 2017, págs. 57- 58).

En esta indagación a raíz de las problemáticas de las mujeres participantes de la fundación femenina, con el fin de realizar un diagnóstico implementaron varias técnicas e

instrumentos como lo son: trabajo de campo, entrevistas y cartografía social, por medio de estas herramientas identificaron sus principales necesidades, intereses y carencias, entre las cuales se evidenció la falta de conocimiento de derechos de la mujer, además, el desconocimiento de los tipos de violencia. A partir de lo cual se formuló una propuesta de intervención. A lo largo del proceso las participantes fueron exponiendo diferentes situaciones de su vida, tales como: los roles asignados socialmente entre la mujer y el hombre, imposición de pautas y patrones por parte de la cultura patriarcal, la violencia física y psicológica que sufrieron por parte de su pareja e integrantes de sus familias en el transcurso de su vida. Por ende, lograron recopilar varios relatos que dan cuenta de la violencia contra la mujer y las formas comunes de cómo esta violencia se presentaba en sus hogares, además de evidentes expresiones de machismo por parte de los hombres de sus hogares.

En ese sentido, se aborda otra indagación que plantea en principio un objetivo macro que consistió en: “Determinar la manera en que influye el uso del lenguaje sexista en la discriminación” contra las mujeres. Esto para poder analizarlo parte de dos objetivos específicos, el primero en abordar el análisis del sexismo y el segundo en identificar el sexismo lingüístico en el lenguaje que se usa en los distintos medios de comunicación (Espada, 2012). Por su parte, el lenguaje puede tener una influencia directa o indirecta en la discriminación de las mujeres y con esto se contribuye a la violencia contra las mismas.

Igualmente en una investigación elaborada por Ana Espada Chávez de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, en su tesis para optar el título de magister en derechos humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, titulado *La Discriminación de la Mujer a través del Sexismo Lingüístico en el Imaginario colectivo*, concluyó describiendo cómo el consciente y subconsciente del colectivo ve a las mujeres y se sustenta en que la vida, ha sido vista desde una sola visión. Es común en el siglo XXI, aun escuchar frases como: “No le obedece al marido”, “que andaba metida en algo”, “la mujer debe ser mansa, dócil, dulce” y “sumisa con él hombre”, “el esposo prefiere que se quede en casa, que no salga con amigos y cómo debe vestirse”, “por coqueta y tener varios enamorados y el hombre es quien manda en los hogares”. Estas y otras

expresiones son comunes no solo en hombres sino también en las mismas mujeres. La sociedad y las instituciones han conceptualizado, visualizado, visibilizado y vislumbrado desde la historia de la humanidad una sola visión del mundo, la androcentrista que fijó que la medida de lo humano es el “**hombre**” (Espada, 2012, pág. 15).

Ubicándonos más en la esfera privada y en las dinámicas al interior del hogar, será Johana Yalila Bojacá de la Universidad del Valle, en su trabajo de grado *Violencia Intrafamiliar contra la mujer por parte de su cónyuge*, quien a través de 4 casos de la vida cotidiana nos referirá que la familia es el primer espacio social del individuo donde se adquieren patrones de comportamiento y valores que desarrollan la identidad propia, denominado socialización primaria. Como continuación a esta socialización diferentes a los espacios familiares, la socialización secundaria aporta igualmente al desarrollo del individuo y su comportamiento frente a lo que han vivido. Lo determinante en estos dos espacios son las experiencias violentas que pueden influir en cómo se interiorizan esos actos y como se resuelven (Bojacá, 2010).

Esta investigación es de tipo cualitativa, de carácter descriptivo y analítico; ya que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se presenta en los espacios más íntimos y privados, acarreando consigo tantas implicaciones sociales, emocionales y psicológicas. Por esta razón es importante el acercamiento a los casos, la recolección de la información primaria a través de las entrevistas en profundidad que permiten hacer preguntas enmarcadas a desarrollar el objetivo principal.

Así mismo Antonio Llorens graduado de la Universidad Jaume en España, en su trabajo *Cultura familia Violencia de Genero (2014): La Perpetuación de la violencia contra las mujeres*, realizada en el marco de referencia teórico en una tesis de Doctorado y mediante entrevistas realizadas a mujeres víctimas de la violencia, sostiene las grandes dificultades en el abordaje de la violencia contra las mujeres que están ocultas en el ámbito privado/doméstico, reproduciéndose una legitimación de la violencia contra la mujer que se mantiene y normaliza

en la práctica diaria, otorgando el carácter legitimador a las hijas e hijos, de comportamientos machistas. Y como la transmisión de pautas culturales a través de la familia y que deriva en el caso de los hombres, en la violencia y agresión hacia las mujeres, y el mantenimiento y perpetuación de dicho comportamiento (Llorens, 2014).

Llorens se ha dirigido hacia el estudio teórico de los elementos generadores de violencia estructural y a los mecanismos ideológicos de ámbito cultural que sustentan dichos comportamientos, y a partir de ahí, ver cómo los hombres construyeron su masculinidad y su modelo de relaciones afectivas, como marco de referencia que justificó y otorgó racionalidad al ejercicio de la violencia contra las mujeres. El enfoque de este trabajo parte de la premisa: Investigación/Intervención...descifrar la lógica que impera en la transmisión de pautas culturales a través de la familia y que deriva (en el caso de los hombres) en la violencia y agresión hacia las mujeres, y el mantenimiento y perpetuación de dicho comportamiento (Llorens, 2014).

Otra indagación realizada por Alina Muñoz da cuenta del proceso de naturalización de los comportamientos patriarcales y violentos en mujeres de organizaciones sociales feministas en Chile:

“En esta investigación cualitativa y a través de la construcción de narrativas, se da cuenta cómo las mujeres de la agrupación *Creando Sueños* subjetivizan y construyen el género, siendo este un elemento de doble apropiación, donde coexisten elementos que dan continuidad a su configuración tradicional, en conjunto a aquellos que lo agencian y potencian como un eje articulador de cambio, tanto en el auto concepto como en lo que a relaciones de género refiere.” (Muñoz, 2015).

Esta se complementa con:

“la proyección del comportamiento particular de cada mujer en la experiencia de otra permite visibilizar y cuestionar un comportamiento que en sí mismas se encuentra naturalizado y que desde su relato debe romperse, ya que reflejarían la fuerza del patriarcado”.

Esto quiere decir que el primer paso es el diálogo entre mujeres que visibilice todas estas formas de reproducción de condiciones de dominación. Cabe resaltar que, en la esfera de lo público, un aspecto que ha llevado a que en la formulación de políticas de igualdad y equidad de género, los diferentes actores reproduzcan esos imaginarios de género, construidos en una cultura patriarcal, y que, como tal, han impedido que realmente las mujeres, como sujetas de derechos y por tanto como ciudadanas, lleguen a la igualdad de derechos, dificultando el acceso a estos y una verdadera representación e inclusión de la mujer en la vida pública.

Sara Torres Mosquera de la Pontificia Universidad Javeriana, en su trabajo de grado para optar título como politóloga, presentó su investigación “Formulación de Políticas Públicas e Imaginarios de Género: El caso del Plan de Igualdad de Oportunidades de Bogotá”, el objetivo central de esta investigación fue indagar cómo operaron los imaginarios sociales de género, que encarnaron, tanto los actores sociales como los institucionales, en el proceso de formulación de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá. En específico se analizó la negociación y construcción entre estos actores, de los contenidos relativos al eje del “Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad” del Plan de Igualdad (Torres, 2014, pág. 17). Abordando una categoría de análisis de carácter simbólico y abstracto, realizado bajo un enfoque de tipo cualitativo. La técnica que se priorizó fue la entrevista a profundidad, permitiendo encontrar sus significados, perspectivas e interpretaciones.

Finalmente, en las prácticas del diario vivir, Torres concluye que hay reconocer, con las mujeres, imaginarios y acciones que en lo cotidiano permiten que se naturalicen la violencia contra la mujer, para ellas es normal muchas situaciones en las que se sienten cansadas, pero así le enseñaron que debía ser. Por Herrera y Romero en su grupo de investigación, Exclusiones y Resistencias en el Cuidado de la Salud. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Boyacá, Colombia: “Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar”.

De la siguiente Investigación de tipo cualitativo fundamentada en la teoría crítico social de Habermas, con enfoque metodológico desde la Investigación Acción Participativa, desde el análisis descriptivo e interpretativo, surge el tema de la "naturalización de la violencia". Esta se

sustenta en tres categorías emergentes: Perspectiva femenina de la cultura patriarcal: el mandato del hombre y la excusa para la violencia; Vivencias femeninas de la realidad del mundo de la relación en pareja, y los múltiples imaginarios ligados a la maternidad. La investigación contribuye a la comprensión y explicación de cómo se gesta y desarrolla el proceso de naturalización de la violencia contra las mujeres, mediante el reconocimiento de imaginarios, estereotipos y prácticas socioculturales que en el cotidiano alimentan la cultura patriarcal (Herrera & Romero, 2014).

Haciendo un reconocimiento a los distintos estudios realizados en Latinoamérica alrededor de los temas de la violencia contra las mujeres, se pueden evidenciar los distintos patrones y formas que toman cada una de estas, es por este motivo que se hace necesario indagar mediante entrevistas, cuáles han sido las formas en la cual los discursos misóginos se han naturalizado en la sociedad de Nechí, incluso entre sus mismas mujeres sin desconocer el gran trabajo que han realizado durante sus 18 años de existencia.

CAPÍTULO 2

Marco teórico

En el presente capítulo, se expondrán los argumentos que giran alrededor de los principales conceptos que esta investigación pretende abarcar. En primer lugar, se conceptualizarán las construcciones que reafirman la cultura patriarcal y la naturalización de la violencia contra la mujer, nociones que, en primera instancia requieren de una precisión respecto a los términos, que den cuenta de la percepción dualista de la realidad. En segundo lugar, se hará referencia a los planteamientos teóricos, permitiendo abarcar los principales elementos de esta indagación.

La cultura patriarcal y sus instituciones

“El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica”. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social (Facio & Fries, 2005, pág. 280)

Podemos decir que frente a este concepto de la dominación familiar y del clan, otorgada más extendidamente a los hombres que a las mujeres en la historia conocida de la humanidad, que su larga progresión histórica ha normalizado una creciente subordinación hasta el punto de la creencia masculina (y luego femenina también) en el mito de la posesión física y espiritual de la mujer. A raíz de esto se ha justificado el maltrato hacia las mujeres, generando impacto en las relaciones interpersonales, en consecuencia, ha sido subordinada, posicionando al hombre en la escala del poder o superioridad, como connotación en lo “masculino”, que está asociado en la esfera pública y en ese reconocimiento como jefe del hogar, internándose en la familia un poder que rompe la autoridad de las mujeres.

Del mismo modo, la historia del pensamiento occidental hace de la familia una institución natural o, si la considera una construcción cultural, le asigna una serie de características que la hacen única dentro del universo de asociaciones humanas posibles. Así, desde el punto de vista político, se ha justificado que las mujeres no necesiten de representación social ni política fuera del ámbito privado puesto que el jefe de la familia patriarcal encarna los intereses de sus integrantes. Así, los derechos ciudadanos se concibieron y consagraron haciendo una clara distinción entre los hombres, sujetos de ciudadanía por pertenecer al ámbito público y las mujeres sin esta calidad puesto que su ubicación y función se encontraba dentro de una institución con otras reglas del juego, la familia (Facio & Fries, 2005, pág. 286),

A partir de esta mirada, entendemos que las tradiciones y costumbres transmitidas en una cultura patriarcal así como el papel jugado por la religión, han servido para sostener estas concepciones de roles de género que están caracterizadas en todas las etapas incluyendo los roles que las personas deben asumir en la pareja, los cuales a su vez están enmarcados en un código explícito e implícito que históricamente destinaba a la mujer al ámbito doméstico y al varón como el sostén económico y jefe del hogar, y aunque con características renovadas, la esencia de esta construcción de roles continúa intacta (Córdoba & Pérez, 2012, pág. 14).

En el mismo orden de ideas es importante resaltar la conceptualización de lo que Facio & Fries (2005) mencionan:

“El patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones. Llamamos institución patriarcal a aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre las mujeres, pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento del sistema de género y a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: “el lenguaje ginope, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el

trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia mono sexual, la violencia de género, etc.” (pág. 285).

Percepción de la violencia y su naturalización

Con base en lo anterior, el objetivo de esta indagación es comprender cómo se naturaliza y se reproduce la violencia contra la mujer; se estudiarán los diferentes tipos de violencia y se abordará las nociones que den cuenta de la percepción dualista de la realidad. Para eso se analizará la ley 1257 de 2008 de Colombia. Allí se estipulan las causas de la violencia y la idea de violencia contra la mujer, al reconocer distintas modalidades de violencia: física, sexual, psicológica y económica e insertar la superación de estas, a través de un amplio conjunto de medidas preventivas, de concientización y sensibilización, para insertar el enfoque sobre la violencia en la ley sobre igualdad real y efectiva.

En la presente Ley 1257 de 2008 en el artículo 3°: Define por ‘violencia contra la mujer’ como cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Artículo 3º. Concepto de daño contra la mujer. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

- a. **Daño psicológico:** Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- b. **Daño o sufrimiento físico:** Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. **Daño o sufrimiento sexual:** Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. **Daño patrimonial:** Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Ley N° 1257. Diario oficial 47.193, El Congreso de Colombia decreta, Bogotá, 4 diciembre de 2008).

Con referencia a lo anterior, estas concepciones exponen las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, un sistema de dominación patriarcal ejercida e impregnada, que no reconocen la opresión que llevan con ellas y naturalizan todo tipo de violencia que se ejerce. El efecto del patriarcado carente de justificación, lo viven, lo aprenden y lo reproducen y naturalizan, las desigualdades económicas, sociales y culturales.

De las cuales forman parte de un proceso social que lo supera ampliamente, donde las concepciones y la interpretación a que dan lugar son impugnadas, precisamente aquellos argumentos que niegan la violencia, que se trate de una violencia específica, que vivimos en un sistema patriarcal y que existe una construcción cultural que minimiza y justifica la violencia del hombre sobre la mujer, sembrando dudas sobre la realidad de la violencia, sus causas, y su contexto. Como resultado inevitable, cuestionan su significado ofreciendo una visión normalizada de la violencia. El término *violencia de género* fue acuñado para hablar de la violencia ejercida sobre las mujeres, en un sistema de dominación patriarcal: evidentemente la violencia ejercida sobre las mujeres es violencia patriarcal. (Añón, 2016, pág. 16).

Como se ha anticipado de forma reiterada, las mujeres han estado y siguen estando sujetas a un tipo de discriminación intergrupala, de carácter sistémico, que afecta profunda y extensamente a todos los ámbitos vitales. La denuncia de la discriminación que subyace a la dicotomía entre lo público y lo privado pone al descubierto que la progresiva igualación de las mujeres en el espacio público se ha producido a costa del mantenimiento de estructuras privadas de discriminación, que no solo subyacen a las relaciones de pareja y familiares, el enfoque estructural amplio recorre la distribución de las responsabilidades familiares, el cuidado de otros, la esfera de la sexualidad, la reproducción, el empleo, las condiciones laborales, económicas, educativas, culturales, el espacio público y político, el estado (Añón, 2016, pág. 19).

En tanto las desigualdades económicas y la discriminación contra la mujer en esferas como el empleo, los ingresos, el acceso a otros recursos económicos y la falta de independencia económica, se conoce que reducen la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones y por tanto afectan fundamentalmente a la capacidad de reacción de las mujeres en la prevención y en la respuesta ante la violencia. Es más, las restricciones al control por parte de las mujeres sobre los recursos económicos, como los ingresos del hogar, pueden constituir una forma de violencia contra la mujer en la familia (Añón, 2016, pág. 20).

A continuación, se analizó algunos tipos de violencias. En 1990, Galtung introdujo el concepto de violencia cultural, con lo que define a la violencia con tres vértices (el triángulo de la violencia): violencia directa, estructural y cultural. Ésta se relaciona estrechamente con las otras, especialmente con la estructural, pues supone una visión interesada de la realidad favorable a los grupos de poder que hace que parezcan naturales o inevitables situaciones de desigualdad. Es una coartada simbólica para justificar las situaciones. Esta coartada puede aparecer en las ideologías, el lenguaje, el arte, la ciencia, el derecho, las religiones, los *mass media*, la educación; a ella, Galtung le contrapone *cultura de paz*. (Jiménez, 2012, pág. 37). Ahora veamos, en la siguiente figura el triángulo de Galtung.

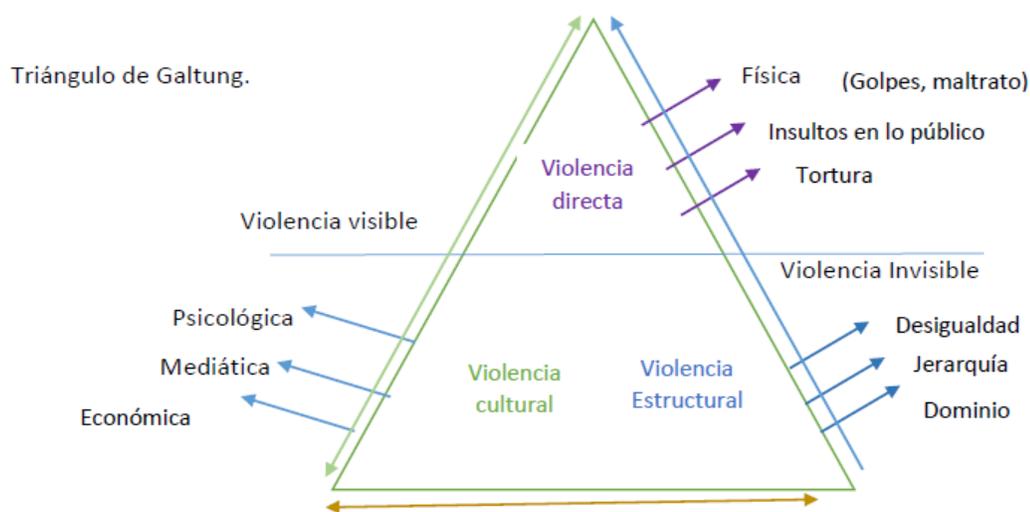


Figura 1 Triángulo de Galtung

Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema (la estructura), la *violencia cultural* lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que en definitiva desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo (Jiménez, 2012, pág. 37).

En este análisis la teoría planteada de Galtung hace referencia a la violencia en tres vértices de los cuales diferencia los tipos de violencia ejercidos por la sociedad y distingue cada uno de ellos, haciendo énfasis de la naturalización de la violencia, se observó de qué manera la violencia es naturalizada desde la cultura, desde el poder, y normalizada por la sociedad.

Naturalización de la violencia

Es un proceso donde fenómenos y pautas de comportamientos son considerados como el modo de ser de las cosas en el mundo, como parte esencial de la naturaleza de la sociedad. Es responsable del mantenimiento y facilitación de circunstancias propias de la vida cotidiana y también de la aceptación de aspectos negativos que pueden hacer difícil, la vida de las personas. (Montero, 2004, pág. 141). El proceso de *naturalización de la violencia* se apoya básicamente en

algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad. La naturalización de la violencia contra la mujer, legitimando la violencia hacia las mujeres, y por ende la cultura de la impunidad.

A partir de los planteamientos teóricos y referentes de las investigaciones se puede decir los imaginarios sociales de género que naturalizan la violencia contra la mujer.

Conforme a lo anterior, se puede decir que, para el caso del género, el simbolismo y las significaciones imaginarias que se les han atribuido culturalmente a hombres y mujeres, estos responden a la manera como la sociedad se ha organizado bajo una perspectiva binaria, en el marco de la cual se “opone el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico” (Conway, Bourque, & Scott, 2003, pág. 32).

Entonces los imaginarios sociales de género podrían ser concebidos como redes de significantes, es decir como referentes simbólicos, que organiza las identidades de género y por ende la posición de los sujetos en la estructura social, los papeles, roles y sus oportunidades. Así “la construcción de identidades individuales y colectivas requiere de la inscripción del sujeto en un orden simbólico que organice y de sentido a la percepción imaginaria” (Serret, 2006, pág. 91), y ello a través de la acción social. Es decir, son los papeles y roles asignados a hombres y mujeres que determina “las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos” (Serret, 2006, pág. 98)

La construcción social de lo masculino y lo femenino

En esta conceptualización, basada en los atributos de los llamados masculino/femenino, sociedades patriarcales han construido un modelo social, entre hombres y mujeres, haciendo una diferenciación: el hombre dominante, agresivo, actúa en la esfera pública y la mujer pasiva, sumisa, tierna, actúa en la esfera privada y reprime sus ideales por cumplir un rol impuesto por la sociedad. Convirtiéndose en dualidad, conformada por opuestos, situados en esferas

separadas y confrontados a una relación de dominio y desigualdad. Entonces la significación alrededor de lo qué es ser mujer y qué es ser hombre son apropiadas por el sexo femenino y masculino y reproducidas a través de sus prácticas en la vida tanto pública como privada; finalmente “diferencias históricamente construidas terminan asumiéndose como esencias inmodificables, producto de la naturaleza y la biología” (Wills, 2007, pág. 51).

Mujer/femenino

Amor romántico: La mitificación del amor romántico en nuestra cultura patriarcal ha tenido muchas más consecuencias para las mujeres que para los hombres, porque ha logrado, a través de los relatos, seducirnos con la idea de que lograr el amor de un hombre es el único modo de alcanzar la felicidad. Además, existe una fuerte presión social para que las mujeres obtengan un compañero, resumido en el mandato que equipara la femineidad con la capacidad de amar: “Una mujer que al amor no se asoma no merece llamarse mujer”. Después, las mujeres lo han interiorizado como una necesidad consustancial a su género. (Herrera G. C., 2011, pág. 80).

A través de la cultura patriarcal la mujer ha interiorizado el amor romántico como la necesidad primordial de ser amadas representando lo femenino lo que está impuesto en la sociedad como merecedora de un hombre (masculino) para formar una familia. En este sentido hay que considerar que son las políticas públicas el medio por el cual se ponen en circulación, se afianzan y reproducen “imaginarios tradicionales que refuerzan roles y estereotipos con relación a mujeres y hombres. [Un ejemplo de ello son roles que hacen referencia a] las mujeres como madres, cuidadoras y guardianas del hogar” (Volio & Zambrano, 2009, pág. 128).

Gracias a los procesos de reflexión, las mujeres reconocen que uno de los triunfos del patriarcado ha sido hacerlas partícipes de su propia subordinación e inequidad, a través de la transmisión de los imaginarios y estereotipos de género que por tradición les enseñaron y que hoy enseñan a sus hijos e hijas, por eso afirman que “*nosotras también somos [como]*

machistas”, y en el ejercicio de roles estereotipados el desarrollo humano de cada sujeto se va viendo constreñido hasta hacer de ellas, en ocasiones, personas inhabilitadas para defenderse del peso de la cultura en la cotidianidad de la vida. “¡Ay, no!, si tenemos una hija, [le decimos] ‘¡ay no! los niños no lavan los platos, solo las niñas, o, mamita, tiéndale la cama a su hermano’, esos son culturas machistas, también que nosotras debemos evitar para que no eduquemos a los hijos así y para el mismo hogar”.

Mujer=madre es uno de los más fuertes imaginarios y estereotipos socioculturales con los que se etiqueta a la mujer; la familia, los medios de comunicación, la socialización en el colegio y la religión reproducen continuamente estos imaginarios ligados a la maternidad. En esta categoría las mujeres hablan de la maternidad como un todo en sus vidas, de cómo las ha llenado la idea de ser madres y sacrificar todo por sus hijos e hijas y hablan sobre lo que significó tener hijos no planeados. (Herrera & Romero, 2014, pág. 29)

Hombre /masculino

La construcción social de lo masculino y lo femenino, las ideas que imponen en la sociedad obedecen a la dicotomía que se emplea en las relaciones para mostrar dominación, esas ideas que naturalizan una fuerza mayor entre lo masculino y femenino. Como lo plantea (Maldonado G. M., 2003), asistimos así a un proceso de asimilación de la dominación que tiene que ver en primer lugar con la construcción social e histórica de los cuerpos, una construcción que ha estado permanentemente permeada por la visión androcéntrica del mundo a partir de la que se organiza la división por género, de tal manera que estos se conciben y visualizan como esencias sociales jerarquizadas. (pág. 70).

Puesto que los dominados aplican los mismos esquemas de dominación, por ejemplo, en la oposición entre características masculinas y femeninas y en su concepción de la división sexual del trabajo: «...las mujeres pueden apoyarse en los esquemas de percepción dominantes (alto/bajo, duro/blando, recto/curvo, seco/húmedo, etc.), que les conducen a concebir una representación muy negativa de su propio sexo...». En otras palabras, las oposiciones

estructurales se van imponiendo desde el principio masculino, de tal manera que las mujeres asumen desde el inicio su situación de dominadas gracias al *habitus* y a los «*esquemas de percepción, de apreciación y de acción*». (Maldonado G. M., 2003, pág. 70)

En síntesis, Pierre Bourdieu subraya cómo la dominación del hombre sobre la mujer, un ejemplo privilegiado de dominación se fundamenta en la forma dicotómica y estructural en que construimos el mundo y desarrollamos conductas, sentimientos, pensamientos y relaciones entre personas y entre instituciones. Esta dominación se inscribe en los cuerpos, se instala en ellos persistentemente, en la forma de división sexual del trabajo y, por tanto, en el desarrollo de *habitus* diferenciados (Maldonado G. M., 2003, pág. 73).

Enfoque Epistemológico

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma histórico-crítico (Lagarde, 1996). Se evaluarán, se estudiarán y se analizarán cada una de las entrevistas de las mujeres seleccionadas de la Asociación, con el ánimo de presentar resultados individualizados, los cuales pueden dar cuenta de aspectos importantes de la conducta frente al paradigma estudiado, buscando los supuestos de las percepciones dualistas, interpretando los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros, como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia, para comprender sus conductas, actos y pensamientos.

El estudio es cualitativo, ya que se buscará determinar desde las diferentes miradas de las mujeres de ASMUNE, el significado de sus acciones como lideresas y de la práctica social (Cultura Patriarcal y naturalización de la violencia). Sus características fundamentales son orientar al descubrimiento, buscar la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en la reafirmación de la cultura patriarcal y la posible naturalización de la violencia contra ellas.

Por ello, es importante defender la igualdad de la mujer, que vaya mucho más allá de las leyes estipuladas y su función social, es un desafío que va en busca del mejoramiento y la

defensa de sus derechos, las relaciones hombre-mujer están ampliamente aceptadas. La experiencia de las mujeres se considera válida y es un campo de estudio tanto en la nueva área la mujer es reconocida con sujeto de derechos e igualdad. Debido a su carácter cualitativo y feminista, y el trabajo que desarrolla a diario la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí el trabajo se realizará por medio de una etnografía abierta entendiendo este proceso como una articulación constante entre las investigadoras y la asociación con el fin de tener una retroalimentación continua que permita cumplir los objetivos de la investigación.

Línea de investigación

Este estudio busca aportar al acercamiento de las rutas por las cuales la cultura transmite e interioriza en los imaginarios y prácticas culturales dualista de la realidad. En este sentido se busca comprender las maneras como se están estableciendo fugas creativas a dicha percepción, e identificar de qué manera y a qué niveles, se reafirma la cultura patriarcal y se naturaliza la violencia que se ejerce contra las mujeres de la asociación municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí. En el patriarcado las justificaciones que permiten la perpetuación del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro (Facio & Fries, 2005, pág. 280).

CAPÍTULO 3

Enfoque y diseño metodológico de la investigación

El objetivo central de esta investigación fue indagar cómo construyen e interiorizan socialmente la percepción dualista de la realidad, las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, Antioquia, y de qué manera, esta percepción reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas.

La presente investigación se realizó bajo un enfoque de tipo cualitativo, las herramientas usadas permitieron conocer los significados y narrativas de las mujeres desde lo que perciben y reafirman en su quehacer, en su normatividad, en su hogar, en su vida cotidiana, cómo se ven los dualismos enmarcados en la sociedad, los imaginarios de género que éstos encarnaron con relación a la posición de la mujer, qué tanto son protagonistas de su propia realidad, y como en su vida diaria naturalizan los espejismos del patriarcado.

Es por ello por lo que se priorizó la técnica de la entrevista semiestructurada, pues esta permitió encontrar lo que es importante y significativo en la memoria de las mujeres participantes. Para lograr este objetivo es necesario comprender e identificar los factores que posibilitan la reproducción de la violencia contra la mujer, realizando etnografía abierta, del cual tienen conocimiento las mujeres de la Asociación.

Participantes y Territorio

Con base en lo anterior, el principal estudio fue comprender cómo se naturaliza y reproduce la violencia contra la mujer en un grupo de 50 mujeres líderes pertenecientes a la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí (ASMUNE), ubicada en el barrio La Misericordia del municipio de Nechí, Antioquia. La elección de esta organización social de mujeres se da, desde la experiencia y el acercamiento que una de las investigadoras ha realizado por dos años y medio, con la organización. Donde ha podido observar estereotipos

frente a los roles que la mujer desempeña en la sociedad, otorgando un reconocimiento al hombre como el *jefe del hogar*, visualizándose la estructura patriarcal.

Para dar inicio a la investigación, se comenzó por caracterizar los actores involucrados en la investigación, a través de un cuestionario, que contenía ocho preguntas básicas, nombre, edad, número de hijos, estado civil, escolaridad, organización social a la que pertenece, ocupación y tiempo convivido con su pareja. Este cuestionario fue aplicado a 60 mujeres de la organización del municipio de Nechí, pertenecientes a la zona urbana y rural. De este grupo de 60 mujeres, se encontró que había edades entre los 22 a 73 años, donde la predominante es 39 años, con un número de hijos en promedio entre 3 y 4, la mayoría con estado civil en unión libre, con un grado de escolaridad básica primaria, presentándose solo 3 casos de tecnólogas y 3 casos de técnicas y la mayoría labora en oficios varios, y generalmente han convivido por más de 10 años con sus parejas.

De allí, se realizó un proceso de selección de 50 mujeres, las cuales se eligieron a través del resultado arrojado por el análisis de la caracterización. Se tuvo en cuenta edades para lograr una percepción que tuviera en cuenta jóvenes, adultas y adultas mayores; que fueran del área rural y urbana; y que abarcaran todas las organizaciones pertenecientes a ASMUNE; las que tuvieran más hijos; algunas solteras; algunas en unión libre, que convivieran más tiempo con su pareja, amas de casa como ellas se catalogan. Por otro lado, en este resultado de análisis se concluyó que la mayoría de ellas dicen que sus ocupaciones son en oficios varios, teniendo en cuenta que en el municipio de Nechí la economía es informal, no hay empresas, y por ende no hay una economía estable. Algunas trabajan en el servicio doméstico y la mayoría dependen de alguien, solo unas cuantas viven de actividades como la venta de revistas, o comidas rápidas.

Las entrevistas fueron realizadas por la investigadora Sandra Milena Rendón Pérez quien reside en el Municipio de Nechí y como socióloga se desempeña laboralmente con la Asociación ASMUNE, desafortunadamente y por problemas de salud la Investigadora Claudia Elena Ruiz Jaramillo, elabora la transcripción de cada una de las entrevistas para ser finalmente

consolidadas y analizadas en equipo mediante jornadas de trabajo vía SKY, email y comunicación por whatsapp web.

Participantes

ASMUNE, son un grupo de 250 asociados. Sus edades oscilan entre los 20 a los 70 años aproximadamente, también hay jóvenes que han heredado la tradición de su madre, que desde pequeñas asisten en su compañía, estas jóvenes han tenido un liderazgo en la organización, han sido emprendedoras de varios proyectos. Es así, como estas mujeres a lo largo de su trayectoria han sido reconocidas en el municipio, su trabajo social se ha destacado en los diferentes sectores y organizaciones, inciden en la participación de la política pública de la mujer del municipio de Nechí; están incluidas en mesas de participación y comités, forman alianzas, conforman veedurías ciudadanas, lideran movilizaciones sociales. Demostrando el compromiso que tienen como asociación de mujeres, para la defensa y protección de los derechos de la mujer.

Hay que mencionar además, que ASMUNE fue creada como una oportunidad para agruparse y unir esfuerzos encaminados hacia el logro de objetivos comunes, que buscan capacitar a la mujer y desarrollar actividades de generación de ingresos y empleos sostenibles, que garanticen el mejoramiento de su nivel de vida; viendo la necesidad a las que se enfrentaban día a día las mujeres en la comunidad, se encaminó al fortalecimiento de la mujer como miembro esencial en la familia. (ASMUNE, 2015)

Para el año 2000, este grupo de mujeres liderada por las señoras Edilsa Camero y Marlene Romero, se formaron con el objetivo de reivindicar los derechos y la garantía de las mujeres, decidieron crear una organización de carácter femenino. Para el 2001, se legalizó la personería jurídica en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio, con el nombre de ASMUNE (Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí), ejecutando el primer proyecto de

seguridad alimentaria en el 2003, con productos derivados de la soya, que se distribuían a niños con síntomas de desnutrición y adultos mayores.

La Asociación es de segundo nivel y representa a once organizaciones, seis en el área rural y cinco en el área urbana, entre estas están tres organizaciones de víctimas del conflicto armado, (ASOMUVINE: La Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Nechí Antioquia- ASOMUVICOR: Asociación de Mujeres Víctimas de la Vereda Correntoso.- ASOMUVIFLOR: Asociación de Mujeres Víctimas de la vereda las Flores), dos organizaciones de desplazados (ASOAGROPODEN: Asociación Agropecuaria de Población Desplazada de Nechí.- ASODEL: Asociación de Desplazados de la vereda Londres), dos más del área rural (ASOMUCOR: Asociación de Mujeres Vereda Corrales-ASOMUPE: Asociación Mixta de Mujeres de la Vereda Petaca), una organización de profesionales del área urbana, ellas son 15 mujeres con títulos de técnica o tecnólogas, (ASOPRONE: Asociación Mixta de Profesionales del Municipio de Nechí), una organización productiva del área urbana, (ASOMUAGRO: Asociación de Mujeres para el Desarrollo Agropecuario, a través de Proyectos Productivos Sostenibles), del área rural (ASOAGROCA: Asociación Agropecuaria), y ASRECINE una asociación de recicladores. (ASMUNE, 2015). Cada una de estas organizaciones tiene entre 20 y 25 participantes, exceptuando la asociación de profesionales que solo cuenta con 15 mujeres. Cabe resaltar que hay 10 hombres que hacen parte de ASMUNE.

Territorio

Nechí, catalogado como la puerta de oro de Antioquia, hace parte de los seis municipios que componen la subregión del Bajo Cauca, en el Departamento de Antioquia, integrado por cinco corregimientos, Colorado, Bijagual, Los Cargueros, Las Conchas y Las Flores, 60 veredas y sus principales ejes de conexión fluvial y terrestre: fluvial los ríos Nechí y Cauca. El primero conecta con El Bagre y el segundo con San Jacinto y Guaranda y al sur con Caucasia. Cuenta con dos vías de acceso terrestre, la primera comunica la cabecera municipal con la troncal de occidente, desde el punto conocido como Campo Alegre y el casco urbano, el cual tiene una longitud de 68

kilómetros de los cuales 54 están pavimentados; la segunda vía es la que comunica al casco urbano con San Jacinto del Cauca Bolívar con 14.3 kilómetros en mal estado. La economía de Nechí está compuesta en gran medida por la producción agropecuaria, el sector pesquero, la minería artesanal y la minería a gran escala y otras actividades que se desarrollan en menor escala.

La proyección de DANE a 2015 es de 26.591 a diferencia de la registrada en la base de datos del SISBEN municipal, que corresponde a 28.392 habitantes con un 54.5% en la zona urbana y 45.5% en la zona rural. Se evidencia una mayor concentración en la zona urbana, que ha permitido gran parte de la inversión en recursos humanos, económicos y financieros, produciendo un gran desequilibrio e inequidad entre el área rural y el área urbana (Alcaldía Municipal de Nechí, 2016, pág. 9).

Técnicas

La principal técnica utilizada para la presente investigación fue la entrevista semiestructurada, esto se debe a que se indagaron aspectos muy específicos de las vidas de estas mujeres, dichas entrevistas fueron realizadas en el marco del proceso etnográfico, en este sentido se presenta la siguiente propuesta de entrevista.

Instrumento 1: Entrevista estructurada

Autoras: Claudia Elena Ruiz Jaramillo y Sandra Milena Rendón Pérez.

Tema: Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer, a través de la percepción dualista de la realidad, en las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, Antioquia.

Objetivo: identificar la manera como las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí (ASMUNE) en el Departamento de Antioquía, construyen el dualismo

CULTURA PATRIARCAL Y NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

masculino/femenino, y cómo desde esta percepción, se reafirma la cultura patriarcal y se naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas.

Tabla 2 Sección 1: datos generales

NOMBRE O SEUDÓNIMO DE QUIEN DILIGENCIA EL INSTRUMENTO	
EDAD	
ESTADO CIVIL	
NÚMERO DE HIJOS	
URBANA/RURAL: LUGAR	
TELÉFONO DE CONTACTO	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	

Tabla 3 Sección 2: dualismo masculino/femenino

1. De acuerdo con sus experiencias y vivencias, cuéntenos, ¿cómo le enseñaron que debía ser una mujer y cómo debía ser un hombre en la sociedad? ¿Qué le enseñaron? ¿Qué características o atributos debían identificar a la mujer y cuáles al hombre? ¿Qué actividades debía desempeñar cada cual, según su rol, en el hogar?
2. ¿Qué significa para ti ser hombre y ser mujer en el contexto familiar, laboral y social?
3. ¿Cuál consideras que es el rol del hombre en la sociedad?
4. ¿Cuál consideras que es el rol del hombre en el hogar?
5. ¿Cuál consideras que es el rol de la mujer en la sociedad?
6. ¿Cuál consideras que es el rol de la mujer en el hogar?
7. ¿Cuál consideras que es tu rol en la sociedad?
8. ¿Cuál consideras que es tu rol en el hogar?

Tabla 4 Sección 3: percepción de la violencia contra la mujer

9. Quisiéramos que nos contara si en la memoria colectiva de su municipio existe un caso emblemático de violencia contra la mujer: ¿Qué se recuerda? ¿Qué hicieron los miembros de la comunidad? ¿Cómo se atendió el caso por parte de las instituciones legales?, ¿Qué papel tuvieron los medios de comunicación?

10. ¿Qué ocurre si no sigues las órdenes de los hombres? (ej.: jefe, papá, esposo, hijos, hermanos).
11. ¿Cómo suelen resolver los conflictos los ciudadanos (hombres y mujeres) del municipio en el que vives?
12. ¿Qué manifestaciones o actos consideras que son violencia contra la mujer?
13. ¿Cuáles consideras que son los tipos de violencia contra la mujer más frecuentes en el municipio?
14. ¿Qué factores consideras que están asociados a la violencia contra la mujer?
15. ¿Cuáles creencias o normas sociales consideras que justifican la violencia contra la mujer?
16. ¿Cuáles creencias o normas sociales consideras que naturalizan la violencia contra la mujer?
17. ¿Cuáles son las justificaciones sociales para perdonar a una persona que es agresora?, ¿por qué no tiene el mismo rechazo social un maltratador que alguien que roba o mata?
18. ¿Crees que las personas son indiferentes ante situaciones o casos de violencia contra la mujer?
¿Por qué?

Tabla 5 Sección 4: percepción de la cultura patriarcal.

19. Identifique los rasgos culturales que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.
20. Identifique las costumbres que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.
21. Identifique las creencias que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.
22. Identifique las expresiones culturales (rituales, ceremonias, actos cívicos, otros) que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.
23. Identifique las expresiones estéticas propias (arte plástico, gráfico, visual, otros) que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.
24. Identifique las expresiones literarias propias (cuentos, poemas, novelas, epístolas, otras), que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.

En cuanto al instrumento de la entrevista, se realizó a partir de preguntas que se pensaron en 4 apartados y que dieran cuenta de la realidad de las mujeres de ASMUNE y cómo en su diario vivir, reafirmaban la cultura patriarcal y naturalizaban la violencia contra la mujer, es así como en el primer apartado de preguntas, se hace necesario saber la edad, el número de hijos, entre otros datos generales. Para el segundo apartado denominado dualismo

masculino/femenino, estas preguntas proporcionan un estudio de qué manera las mujeres percibían su rol y el rol del hombre en la sociedad, sus experiencias y sus vivencias, para el tercer apartado denominado percepción de la violencia contra la mujer se observaron las manifestaciones, sus respuestas, sus expresiones ante las preguntas relacionadas con la violencia o las justificaciones que ejercen la violencia contra la mujer y por último el cuarto cuadro de preguntas denominado, percepción de la cultura patriarcal, allí se manifiestan creencias, costumbres que justifican la violencia contra la mujer en el municipio.

Los rasgos culturales que se analizan los tipos de preguntas que diera la respuesta a estas incógnitas de la investigación. Cabe resaltar que el momento de su realización y análisis de las preguntas, se envió el instrumento para su debida revisión y aprobación del asesor de la investigación, obteniendo su aprobación para empezar a realizarlas.

Fases del trabajo

El desarrollo de esta investigación, se da través de las lecturas relacionadas con el objeto de estudio, la revisión de libros, artículos, actas de congresos, investigaciones, etc. con la finalidad de identificar temas clave y de iniciar la construcción de los antecedentes, el marco teórico, el diseño de los instrumentos adecuados a los objetivos y el problema planteado, las entrevistas semiestructuradas, el diario de campo, el estudio, el análisis, los resultados y las conclusiones de la indagación.

En la fase de la investigación, ya en terreno se detecta que en la entrevista semiestructurada en la sección 4: percepción de la cultura patriarcal, eran preguntas muy técnicas para algunas de las participantes, y al momento de las visitas se reformularon para que resultaran entendibles. En algunas ocasiones se hacían dos tipos de entrevistas, una que dieran cuenta de las respuestas y otra que diera cuenta de su experiencia en la organización, o si querían contar cómo fueron violentadas o maltratadas. En varias ocasiones, algunas de las entrevistadas daban a conocer sus experiencias ante el maltrato que llegaron a tener, cabe anotar que estas entrevistas las daban con su previa autorización.

En una entrevista realizada, fue necesario viajar a una vereda llamada Trinidad Arriba, en la cual se cruzó por una quebrada en 3 ocasiones. Fue difícil el acceso a esa vereda, pero una de ellas se sentía resguardada del peligro en esa comunidad.

Para las entrevistas realizadas con algunas de ellas, fue difícil la transcripción, debido a que algunas hablaban en un tono bajo, para que no fueran escuchadas, otras eran interrumpidas pese a que advertían que estaban ocupadas.

La segunda herramienta, propia de la etnografía, que se aplicó durante el proceso de investigación fue la observación a las participantes, entendiendo ésta como el proceso de retroalimentación e interacción entre investigadores y objeto de estudio, de forma continua, lo cual permitió un mejor direccionamiento de la investigación, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos aquí planteados. (Por medio de talleres, charlas, entrevistas, visitas, capacitaciones, acompañamientos, reuniones, asesorías y la convivencia con algunas de ellas).

Los procesos etnográficos, si bien cuentan con una estructura básica en la cual se realiza de manera inicial una introducción a la comunidad, es a partir de este punto que divergen las distintas formas de realizar una etnografía, que para el caso particular, se realizaron las entrevistas, conociendo a profundidad las diferentes dinámicas de la asociación de mujeres y cómo el machismo afecta su cotidianidad, finalmente se entregarán las conclusiones con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación.

Cabe resaltar que en esta investigación hubo un retroceso debido a la problemática presentada en los meses de mayo a junio, más exactamente el 3 de mayo de 2018, cuando desapareció el puente pescadero, construido como vía de comunicación entre Ituango y Medellín. El 8 de mayo fueron activados los mecanismos de emergencia, el 12 de mayo de 2018, un des taponamiento natural, causó daños en el casco urbano del Corregimiento de Puerto Valdivia y generó alerta de evacuación en otros municipios de su zona de influencia. Al menos 25 casas fueron destruidas, 34 quedaron inhabitables, 3 puentes peatonales desaparecieron.

El 14 de mayo la Gobernación de Antioquia declara calamidad pública, el 16 de mayo la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) y EPM, lanzan una alerta de

evacuación en Puerto Valdivia, y se da alerta roja para los municipios de Cáceres, Tarazá, Caucasia, Nechí. Como lo reportó el periódico El Colombiano. (Cronología de la crisis que se vive en Hidroituango., 2018).

Debido a esta emergencia, la mayoría de las asociadas de ASMUNE, salieron del municipio por el miedo ocasionado al desastre eminente que reportaban las noticias a nivel nacional y regional. Ante la situación presentada, la última cifra de desplazados dicha por las autoridades fue de 3.650 personas. La economía colapso, el diario vivir se volvió más difícil y fue un desafío para los habitantes mantenerse, es por esto por lo que solo se lograron hacer 25 entrevistas para el mes de junio, para lo cual fue necesario viajar a las veredas, donde algunas socias estaban refugiadas y a la espera de la llegada de las otras participantes.

Por otro lado, la labor de una de las investigadoras, como Promotora de Procesos del municipio y desde la Diócesis de Santa Rosa de Osos en la cual trabaja, se prestaron los servicios de ayuda humanitaria (que consistía, en llevar alimentos, ropa, frazadas, elementos de primera necesidad) en Nechí, Caucasia, Tarazá y Valdivia. Estos esfuerzos se concentraron para la ayuda de los damnificados.

Tabla 6 Categorización y clasificación

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y ANÁLISIS CÓDIGOS IN-VIVO	CATEGORÍAS EMERGENTES
Naturalización/justificación del machismo Identificación de la mujer como sujeto de derechos Identificación de violencias Creencias o normas sociales que justifican la violencia Rasgos culturales (costumbres) que justifican la violencia contra la mujer Expresiones estéticas, artísticas, comerciales o publicitarias que naturalizan el machismo.		

Después de realizar las entrevistas se transcribieron cada una de ellas, se creó una matriz de vaciamiento de la información, que permitió identificar y extraer los códigos in vivo. Posteriormente se diseñó una matriz de análisis, donde se categorizaron los códigos in vivo extraídos a partir de lo trabajado en el marco teórico, lo que posibilitó establecer categorías axiales o emergentes en el cruzamiento de los códigos y las categorías de análisis (marco teórico), para hacer un análisis más complejo, a partir de la triangulación de la información, que dieran muestra del estudio a partir de seis categorías (Naturalización/justificación del machismo, Identificación de la mujer como sujeto de derechos, Identificación de violencias, Creencias o normas sociales que justifican la violencia, Rasgos culturales (costumbres) que justifican la violencia contra la mujer como expresiones estéticas, artísticas, comerciales o publicitarias que naturalizan el machismo.

Las categorías usadas en la codificación cualitativa arrojaron conceptos interpretativos y clasificatorios que surgieron a través de la recolección de los datos en este tipo de estudio, que daban cuenta de la realidad y la forma como las mujeres de ASMUNE entrevistadas, reafirmaban la cultura patriarcal y naturalizaban la violencia que se ejerce contra ellas.

De igual modo, las características fundamentales de las entrevistas, la observación, el diario de campo, el comportamiento, las expresiones, los relatos, las experiencias, el acompañamiento a diferentes procesos dieron los elementos relevantes para la indagación, que pueden estar influyendo en la reafirmación de la cultura patriarcal y la posible naturalización de la violencia contra ellas, dar cuenta de aspectos importantes de la conducta frente al paradigma estudiado, buscando los supuestos de las percepciones dualistas, interpretando los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros, como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia, para comprender sus conductas, actos, pensamientos e imaginarios colectivos.

CAPÍTULO 4

Resultados

Naturalización de la Violencia

La lluvia es un fenómeno natural, para que ocurra el vapor del agua debe condensarse y luego precipitarse haciendo que el agua retorne a la tierra, para luego nuevamente evaporarse, condensarse y precipitarse produciendo así día a día el ciclo del agua, al igual que la lluvia los tornados, huracanes, rayos, arcoíris, tsunamis y erupciones volcánicas son fenómenos naturales, es decir, fenómenos que ocurren en la naturaleza sin que sean provocados o accionados por el ser humano pero que influyen y condicionan la vida de este.

Como no son provocados por el ser humano, tampoco pueden ser prevenidos por este, la ciencia ha llegado a predecirlos como forma de contrarrestarlos, pero no se evitan, solo se aprende a vivir con ellos porque son algo “natural”, de allí, que existan las casas sismo resistentes, los pararrayos, que se planifiquen las ciudades para que en caso de fuertes lluvias las casas no resulten damnificadas con inundaciones, paraguas, trajes impermeables y una larga lista de creaciones del ser humano para mitigar los impactos de dichos fenómenos naturales.

Lo que es natural siempre ocurrirá, no se puede evitar, solo se puede mitigar su impacto. De esta forma, cuando es llevada la palabra natural al plano social da a entender que el fenómeno naturalizado está arraigado a la cotidianidad de los seres humanos, que sus interacciones se ven mediadas por dicho fenómeno y que mientras siga naturalizado no se eliminará, solo se podrá mitigar su impacto. Cuando se habla entonces de la violencia contra la mujer como un hecho naturalizado, se habla de la violencia como la lluvia, diciendo con ello que inevitablemente sucederá porque como fenómeno natural tiene un ciclo que lo recrea y lo reproduce.

Este ciclo está determinado por las condiciones sociales que lo hacen posible, haciendo que penetre toda la estructura social enraizando lo visible de la violencia a la cotidianidad, de allí que se normalicen los efectos de la violencia, se justifiquen y se sobre entienda que ocurren

siempre por algo, naturalizando también ese hecho que produce o activa la violencia, evitando de esta forma que se ponga la atención sobre el hecho violento. Una situación que ejemplifica lo anterior es este material recolectado con una de las mujeres de la asociación:

Una noche el esposo sale de fiesta con su esposa, se encuentran con sus amigos se toman unos tragos, ambos bailan con sus amigos, al finalizar la fiesta la pareja regresa a casa donde el esposo furioso le pega a la esposa, diciéndole que lo hizo quedar en ridículo bailando con los otros hombres, que esos son comportamientos típicos de una mujerzuela. La mujer al día siguiente le cuenta a su vecina, quien le responde “si tú sabes que él es así, para qué bailas con otros hombres” (Sra. Gómez)

La interpretación de datos permitió analizar a través de sus narrativas, su expresión, sus formas de percibir las concepciones naturales de la cultura patriarcal, en este caso puntual una de las entrevistadas en su relato expresó como se ve la violencia que se ejerce contra las mujeres y ella de una forma normal expresa y aconseja un comportamiento de sumisión.

En el anterior ejemplo, se aprecia cómo la forma en la que se ha naturalizado la violencia contra las mujeres no permite que se ataque el problema de manera directa sino que busca causales que justifiquen y avalen el hecho naturalizado, en este ejemplo puntual, la expresión “si tú sabes que él es así” denota que su comportamiento es algo natural de él, con lo que él nunca podrá negociar ni modificar, como en el caso de la lluvia para contrarrestarlo el remedio es mitigar el impacto, en este caso contrarrestarlo es evitar que suceda y la forma de evitarlo es coactando las acciones de la mujer, reduciendo su libertad y limitando las acciones de la mujer respecto a las del hombre, es decir, si el hombre baila con otras mujeres es algo normal, pero si la mujer baila con otros hombres es provocar al hombre, desatar su furia, es salir a la calle en pleno aguacero sin sombrilla y desabrigado; encontrando un aval en la sociedad, reduciendo la inevitable violencia a la prevención, si no quieres que te peguen no bailes con otros.

A esto se suma que si se habla de lo sucedido se encuentra rechazo, se señala y juzga a la víctima, culpándola y dándole a entender que la reacción natural (violencia) era merecida, pues sus acciones la provocaron.

Ahora bien, dado que lo que es natural siempre ocurrirá no se puede evitar, solo se puede mitigar su impacto. Se hace necesario orientar este análisis a la forma en la que se naturaliza la violencia, poniendo como centro de la discusión la cotidianidad, son las acciones cotidianas las que normalizan y legitiman la violencia, produciendo con ello la invisibilización de las acciones violentas.

No menos importante, es de resaltar que la violencia contra la mujer se ha enfocado desde la relación de dominancia Masculino - Femenino, que muestra a la mujer como víctima no como victimario y relaciona al hombre como “enemigo”. No obstante, el caso de Yanneth Gómez, se debe llevar a la dimensión de conciencia crítica, que permita reconocer, que, en algunos casos, la mujer misma, es quien reproduce la violencia contra la mujer. Entonces como ciclo y hecho naturalizado la violencia no es cometida solo por hombres contra mujeres, es avalada y cometida también por las mujeres, quienes replican en su cotidianidad expresiones, esa esfera de lo invisible planteada por Galtung en lo simbólico y lo cultural, como se desarrollará más adelante, el hecho de nacer mujer denota unas responsabilidades sociales, morales y comportamentales que están ancladas a lo femenino.

Existen diferentes tipos de fenómenos naturales entre estos algunos son más normales y cotidianos que otros, para el caso de Colombia es más común que llueva a que haya una erupción volcánica, por tanto ya las personas deben saber qué hacer frente a la lluvia, sin embargo, frente a la erupción de lava volcánica se cuenta con ayuda y orientación especializada, lo mismo sucede con la violencia contra la mujer, obtiene más atención y rechazo social cuando se trata de violencia física, pero a diario se debe tratar con la violencia verbal o psicológica, solo por citar uno de los tipos de violencia.

Conforme a lo anterior, Galtung esboza la *violencia cultural* lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que en definitiva desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo (Jiménez, 2012, pág. 37). Cuando se

preguntó a las entrevistadas de acuerdo a sus experiencias y vivencias cuéntenos como debía ser una mujer y cómo debía ser un hombre en la sociedad, expresiones como: “Yo me considero una mujer hogareña, por qué hacía mis cosas, cocino, corto leña, hago de comer, ayudo a mis hijos, ante todo soy mamá” (sra. Cortés). “Pues mi madre me enseñó más que todo que el hombre era el que mandaba, que él era el jefe, que tocaba respetarlo y que tocaba estar callada y la mujer que era muy sumisa, y pues estar al lado del hombre”. Es una mujer comprometida, trabajadora, como sus compañeras de la organización la consideran, tiene 38 años, es soltera tiene una hija, lleva cinco años en la organización.

Respecto a lo enunciado anteriormente, consideremos ahora cuando un bebé nace su órgano reproductor, no es solo el órgano reproductor, es también un condicionante de vida, un otorgador de roles y funciones dentro de la sociedad que nada tienen que ver con él. Roles de género que están caracterizadas en todas las etapas incluyendo los roles que las personas deben asumir en la pareja, los cuales a su vez están enmarcados en un código explícito e implícito que históricamente destinaba a la mujer al ámbito doméstico y al varón como el sostén económico y jefe del hogar, y aunque con características renovadas, la esencia de esta construcción de roles continúa intacta (Córdoba & Pérez, 2012, pág. 14).

Etnografía

El Municipio de Nechí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia. Dista 358 kilómetros de la ciudad de Medellín, su actividad económica es principalmente la pesca, la agricultura y la minería. La única oferta de educación superior es impartida por el SENA. Es una zona dispersa y a 10 horas de la ciudad de Medellín, no existe una cultura hacia la educación superior, que permita mejorar las condiciones de la población. Existen aún familias numerosas, muchas de las mujeres tienen más de 5 hijos. Hay un 74% de cobertura en energía, 2% de alcantarillado, 42% de acueducto, 19,5% de cobertura de servicio telefónico y no hay gas domiciliario. Existe un porcentaje de analfabetismo del 24% y solo el 70 % de la población adolescente asiste a una educación formal. El 22% de las

personas no tienen ninguna educación y el 0,9% llegan a ser profesionales. Solamente el 7,5% de la población es casada. (Boletín censo general 2005).

En el Municipio de Nechí existe un factor determinante en la violencia de género, y es que territorialmente en muchas mujeres, existe falta de oportunidades laborales y educativas y una cultura arraigada a la no educación que genera una dependencia económica de la mujer en relación al hombre que suele perpetuarse pasando de padres a hijos. La mujer necesita de una independencia económica para liberarse, para auto-realizarse, para hacerse valer, o para simplemente aportar a la economía familiar, para ofrecer un verdadero bienestar a sus hijos, para decidir por sí mismas. Pero infortunadamente casi la totalidad de las mujeres entrevistadas argumentan que socialmente la mujer debe estar preparada para ser amas de casa, no manifiestan oportunidad social, laboral o de igualdad de salarios.

Muchas mujeres manifiestan que es muy frecuente que los hombres consuman bebidas alcohólicas entre ellas “Estamos acostumbrados a que el hombre toma y es el que se gasta la plata y la mujer la que se tiene que quedar con sus hijos y la que no, se tiene que rebuscar la manera de darle de comer a sus hijos o se prostituyen. (Pérez, 2018)

Sin embargo, tanto mujeres como hombres, han creado resistencias que buscan desde la lucha política y social organizada, igualdad en los derechos, reivindicar el papel de la mujer en la esfera de lo público y develar la violencia contra la mujer como un hecho no natural, para de esta forma, intentar generar acciones efectivas que la eliminen, no obstante, esta lucha requiere tiempo, pues se trata de un cambio en las capas profundas de la sociedad, en la cultura, en la forma de concebir al otro y a lo otro, en la forma de concebir la femineidad y la masculinidad y esto involucra una lucha de intereses en el plano de lo colectivo.

En este proceso se encuentra en el municipio de Nechí Antioquia, la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí – ASMUNE, quienes desde el año 2000 iniciaron la

idea de organizarse como asociación para la búsqueda de espacio de las mujeres en el ámbito de lo público, legalizándose en el 2001 e iniciando con la ejecución de proyectos desde el año 2003, entre sus principales logros está el reconocimiento regional y departamental, su participación en espacios de toma de decisiones en lo referente a la mujer, el empoderamiento y el legado a las niñas cuyas madres hacen parte de la asociación. La asociación es de segundo nivel y está conformada por 250 asociados que se distribuyen entre el sector urbano y rural del municipio, las cuales en su mayoría tienen niveles de escolaridad bajos, pero que han venido cualificando sus conocimientos, a través de cursos de formación que han sido posibles mediante la autogestión con entidades estatales y de cooperación internacional.

Posicionando a la organización en el municipio como líder y pionera en la reivindicación de los derechos de la mujer y la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, realizando actos conmemorativos, foros, talleres y capacitándose como gestoras de derechos. Reconociendo la labor realizada por las integrantes de la asociación, el camino recorrido y todos los logros obtenidos, es innegable el hecho de que la violencia contra la mujer está tan naturalizada en la sociedad, que aún en este grupo de mujeres se encuentran implícitas acciones, palabras que reproducen, recrean, transmiten y materializan la violencia. De allí, que el sentir de esta investigación fuera indagar ¿De qué manera la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí - ASMUNE, en Antioquia, reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas?

Cultura Patriarcal

Ya se desarrolló el concepto de naturalización de la violencia, a continuación, se desarrollará el concepto de patriarcado para hacer énfasis en lo manifestado en las entrevistas con las mujeres y concluir con la importancia de desnaturalizar la violencia para atacarla y trascender a un mejor escenario para las mujeres, orientado a la construcción de paz y equidad en la sociedad.

En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro (masculino sobre el femenino) (Facio & Fries, 2005, pág. 280).

Es consecuencia de lo anterior, que el dualismo masculino/femenino esté tan marcado y se vea reflejado en las integrantes de la asociación como un juego antagónico de poderes, donde la mujer tiene básicamente la función de reproducir y cuidar y el hombre la función de proteger y mantener. Cuando se preguntó a las entrevistadas por la función de la mujer en el hogar, expresiones como: “Pues cuidar de los hijos, tener la casa ordenada, además debe ser la que lleva la bandera en la casa, para que los hijos se puedan criar con principios” (Pérez, anexos, pág. 1), la importancia que se evidencio en estos estereotipos e imaginarios socioculturales, esto dicho por una de las jóvenes líderes de la asociación, con 24 años de edad, con un hijo de dos años, soltera; reafirma la cultura patriarcal.

Otra expresión que ejemplifica lo dicho anteriormente reza: “y la mujer también tiene un rol, que nosotras tenemos que saber cómo, cuándo, debemos de buscar para nuestros hijos el bienestar. Ósea nosotros tenemos que estar pendiente a la educación de ellos y en el hogar para que nuestros hijos no cojan malos caminos” (una de las líderes del área rural de la vereda Trinidad Arriba, con 40 años de edad con dos hijas, está planeando separarse, anexos pág. 2) otra: “él no me deja que yo tenga mis propias ideas, me limita en lo que a mí me gusta, yo ya soy una mujer que abrió los ojos, sé cuáles son mis derechos” expresiones propias de las participantes que permiten indagar esos imaginarios colectivos que emergen de la crítica del dualismo femenino/masculino (Sra. Palomino, anexos, pág. 2).

Sin lugar a dudas, debemos resaltar el termino bienestar para los hijos, entendido este no solo como proveer de derechos básicos como la educación, la salud o la alimentación entre otros; sino, reconocer el alcance de las acciones violentas domesticas en la afectación de los

niños y niñas pertenecientes a las familias, que se convierten en víctimas silenciosas de la violencia doméstica, niños permanentemente expuestos a situaciones de malos tratos, y se ha demostrado que los hijos de las mujeres maltratadas son receptores directos de la violencia contra sus madres, aunque ellos directamente no hayan recibido ni un solo golpe. Pero peor aún, los niños y niñas que se encuentran en una etapa de desarrollo, conforman su personalidad en función de la violencia y la toman como modelo, interiorizando los roles de maltratador o maltratada y no discriminan lo que es adecuado o está bien, de lo que es injustificable y consideran que la violencia es una pauta de relación normal entre personas adultas. Y así esta cultura, se transmite a los hijos e hijas, el ser humano imita por naturaleza, por tanto, los hijos e hijas reproducen los roles que están reflejados en sus padres y madres, en el entorno que los rodea, entonces los estereotipos de género se transmiten culturalmente, se aprenden y se incorporan a los conocimientos.

Otro factor importante en el que Las mujeres de Nechí como Fanelly al preguntarle cuál consideraba que era su rol en el hogar. Y respondió “mi rol es dar las órdenes en mis nietos en mis hijos” (Cuevas, 2018), ellas como han expresado son cuidadoras, son quienes tienen a cargo la crianza de los hijos y podría imponerse la cultura de la dominación de poder se ejerce de madre a hijos y que se puede expresar en amenazas o castigo físico o psicológico. Esto debido a la poca tolerancia a la frustración, al desconocimiento del manejo del comportamiento de los hijos, entre otros aspectos. La potencialidad de la agresión está latente y falta que exista alguna situación o evento donde los ánimos suban de intensidad para que se proceda a maltratar, Este tipo de violencia no se hace alarmante y es poco evidente. Debido a que el daño es mínimo o interno y no se nota, pero puede, en determinados momentos y circunstancias, convertirse en un maltrato extremo, dañando emocional y físicamente a los hijos. Sin desconocer obviamente, que la función maternal de las mujeres, se entiende como una necesidad para la especie, ya que las sociedades no hubieran sobrevivido hasta la actualidad a menos que la mayoría de las mujeres no hubieran dedicado la mayor parte de su vida adulta a tener y cuidar hijos.

El patriarcado está tan arraigado en lo cultural y simbólico que en la cotidianidad en muchos casos son las mismas mujeres las que designen a la mujer las labores domésticas; reclaman espacios e igualdad en la esfera de lo público, es decir que, el hecho de que el sistema patriarcal para ellas es concebido como opresor y que niega a las mujeres muchas oportunidades, sin embargo, en su cotidianidad replican y refuerzan los estereotipos patriarcales y los roles asignados a hombres y mujeres. De esta forma la violencia física se hace inconcebible, pero, la violencia desde lo simbólico y los estereotipos se continúa transmitiendo.

Algo semejante sucede con las expresiones que aquí se describen, “a nosotras las mujeres éramos las amas de casa , no teníamos el derecho al estudio , solo a los hombres , ellos trabajaban , a mí en mi hogar me enseñaron a respetar a mis padres , ser buena hermana , cuidar de mis hermanitos y mis hermanitos cuidar de mí, éramos 11 , éramos tantas por que las mujeres se dedicaba a parir , me enseñaron a planchar , cocinar , hacer de todo”. (Cuevas, 2018). (Es una de las directivas y fundadoras de la organización, a través de la asociación ha tenido la oportunidad de estudiar, de hacer diplomados, es separada, tiene 63 años, tiene 4 hijos, es independiente, tiene una empresa en donde distribuye helados). En este relato se expresa y afirma lo que se plantea, hombres y mujeres están sujetos por la cultura patriarcal en nuestra sociedad aún conciben que el lugar natural de la mujer es la casa, y, por tanto, sus actividades deben estar relacionadas con lo privado.

El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica”. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social (Facio & Fries, 2005, pág. 280).

Imaginarios sociales de género:

En el transcurso de la investigación, producto del análisis descriptivo e interpretativo, surgió el tema: Naturalización de la violencia, y los principales imaginarios que lo sustentan son:

En la vida cotidiana de las mujeres de ASMUNE:

Mujer / femenino

Frágil

Sumisa

Cuidadora

Alimenta

Productos del hogar

Hombre/ masculino

Fuerte

Protector

Responsable (dinero, manutención)

Ejercicio de poder

Lo público les pertenece.

Ahora bien, teniendo la percepción conceptual del patriarcado y la naturalización de la violencia se hace posible analizar que la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de ASMUNE reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas, pues el dualismo masculino/femenino se ha construido sobre la lógica patriarcal. De allí que se puede sintetizar lo aportado por las integrantes de la asociación de dos maneras por las cuales de reafirma la cultura patriarcal y se naturaliza la violencia.

La primera tiene que ver con que pese al empoderamiento logrado por estas mujeres, la cultura patriarcal les ofrece una seguridad inmediata, un escudo y un amparo económico, tener en el hombre la fuente de abastecimiento y supervivencia del hogar, permite a las mujeres aferrarse en que su situación económica actual mejorará; la misión entonces, es ser una buena mujer (en el sentido de lavar, cocinar, planchar, cuidar y ser sumisa) y de esta forma se puede encontrar un buen hombre; (buen padre, trabajador, responsable en su hogar, con sus hijos) no obstante, las mujeres integrantes de la asociación trabajan en empleos temporales, proyectos cortos y algunas cuentan con empleos fijos y aun así las responsabilidades de las labores domésticas son asumidas por las mismas, dicho de otra forma, la garantía de una estabilidad económica se ha convertido en un imperativo imaginario que en la realidad no se ve reflejado.

La segunda tiene que ver con que la violencia se naturaliza en las estructuras profundas de la sociedad, es decir en el ámbito cultural y simbólico, existe por parte de las mujeres integrantes

de ASMUNE un fuerte rechazo por todas las manifestaciones de violencia física y verbal, hay rechazo si se escucha una pelea y el hombre le pega a la mujer, si se escuchan malos tratos relacionados con la capacidad de pensamiento de la mujer. Estas formas de violencia son claramente repudiadas por la mayoría de las integrantes.

Como abastecedor el hombre tiene el rol de jefe del hogar, entregando con este la posibilidad de castigar, reprender y decidir, lo que es percibido por las hijas y los hijos y se reproduce en estos. Las mujeres de la asociación son resistentes, luchan contra la cultura patriarcal, pero su concepto de lucha es poder participar de las reuniones de la asociación, vincular a más mujeres en el proceso, sin que esto altere la distribución de roles asignados por el dualismo Femenino/masculino.

Una de las expresiones que en lo cotidiano permiten naturalizar la violencia que se ejercen contra ellas, son expresada en una de las entrevistadas, “pues la mujer tiene que ser mujer y el hombre tiene que ser hombre. Ser hombre es la cabeza de la familia y la mujer es la que está en la casa y hace la cena, lava y cuida a los hijos. En el contexto laboral el hombre es el que lleva la comida y el dinero a la casa y pues la mujer debería hacer lo mismo. El hombre en lo social se comporta en igualdad con la mujer, debemos estar todos por igual, con respeto, debe ser humilde, sencillo” (sra. Jimenez, anexo, pág. 2) la señora jiménez es una de las líderes más puntuales, se destaca por su compromiso y entrega, como lo hace ver las otras asociadas, ella tiene 53 años, vive en unión libre, tiene 8 hijos.

Aun así, existe una diferencia abismal entre la forma en la que se identifica este tipo de violencia y la forma en la que las mujeres se conciben así mismas, ellas reconocen sus capacidades y habilidades, reconocen que tienen un rol importante en la sociedad, sin embargo en el fondo de sus mensajes se percibe una diferencia en el imaginario colectivo respecto al quehacer de la mujer y el quehacer del hombre, esto inicia con la imagen misma de la mujer y la forma en la que se debe vestir una buena mujer, los lugares en los que debe estar una buena mujer, las funciones; de allí que en ocasiones las mismas mujeres integrantes de ASMUNE

manifiestan que han sido señaladas por otras mujeres tildándolas de desocupadas y que por eso es que les quitan el marido.

Todas estas observaciones se relacionan, “pues yo entiendo cuando nuestros padres, nuestros antepasados , cómo que eso viene de escala en escala , por qué mi abuela se lo dijo a mi mamá y mi mamá me lo transmitió a mí , que uno a los hombres debe de atenderlos , cuidarlos , ósea , ser esclavo de ellos prácticamente , todo lo que ellos digan hay que hacerlo , nunca contradecirlo nunca en lo que ellos digan , la opinión de nosotras no cuenta , simplemente la de ellos nada más y uno se lo transmite a nuestras hijas y la verdad es que las cosas no pueden ser así , deben de cambiar. (Palomino, 2018), (Norledys de la vereda Trinidad Arriba, con 40 años de edad)

Retomando lo planteado al inicio, contra este tipo de violencia, oculta, intrínseca en el lenguaje, que siempre está latente en las pautas de crianza, se hace necesario develarla para luego transformar el imaginario. Permitiendo construir un dualismo femenino/masculino más equitativo, que permita también a las mujeres reconocer en el discurso las capacidades que se reconocen en las prácticas cotidianas.

Esta investigación permitió comprender las vivencias, las experiencias y a través de sus relatos se confirmó el dualismo masculino/femenino, en consecuencia, una de las entrevistadas da muestra de ello, “desde muy niña fui criada en un hogar de hombres , mi mamá se separó de mi papá , entonces mis hermanos decían que la mujer tenía que lavar la loza y todos los oficios del hogar y como no tenía mamá ellos me enseñaron y así poco a poco fui creciendo y aprendí muchas cosas , entre al colegio a los nueve años y desde que entre me hicieron mucho Bull ying por qué decían que era marimacho por hacer trabajos de hombres , yo fui una niña que sufrió mucho por el maltrato de mi padre y de mis hermanos , después conocí a mi mamá a los quince años y a los dieciséis quedé embarazada”. (sra. Hernández, anexos, pág. 3). Dicho lo anterior se ve reflejado el entramado de sentimientos, imaginarios y dogmas que el patriarcado se ha

encargado de imponer y fijar en sus mentalidades y corporalidades; las mujeres narran sus experiencias.

ASMUNE ha realizado un trabajo fundamental mostrando que las mujeres pueden lograr un empoderamiento constructivo desde lo civil, forjando sororidad, resistencia, resiliencia y una red de apoyo que les permite apoyarse y construirse en medio de la cultura patriarcal imperante en el municipio, aun así, la forma en la que se perciben en el escenario de lo público difiere de su auto concepto al interior del hogar, como si se tratase de dos mujeres diferentes. Es entonces clave, que ellas puedan unirse en sí mismas, cambiando la forma en que se conceptúan así mismas y en la que conceptúan al otro, para poder relacionarse mejor con lo otro.

El dualismo femenino/masculino creado por ASMUNE se sintetiza así:

Tabla 7 Dualismo femenino/masculino

	Femenino	Masculino
Relación con la política	Ambos tienen los mismos derechos a participar en el ejercicio de la política y la toma de decisiones de lo público	
Relación con el hogar	Cuidadora, labores domésticas	Sostenimiento económico
Fidelidad	Debe ser totalmente fiel o se considera una mala mujer	Es más factible y concebible la infidelidad
Obligaciones con los hijos	Crianza, enseñar buenos modales	Reprender, ofrecer estabilidad económica

Esta investigación se inscribió en la línea de investigación Paz y No violencia de la Maestría en tanto que hizo posible analizar que la violencia puede desanclarse del seno de la sociedad, pero para ello es necesario dejar de sacar el paraguas en caso de emergencia y empezar a crear alternativas que en vista de lo investigado permitan a las mujeres unificar criterios entre el pensamiento que tienen de sí mismas en la vida pública con lo que piensan de ellas al interior del

CULTURA PATRIARCAL Y NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

hogar y que así como se ha logrado rechazar la violencia física se pueda develar la violencia estructural, simbólica y cultural y desde la palabra, desde la asignación de roles, desnaturalizar la violencia.

CAPÍTULO 5

Conclusiones

La paz se construye mediante el reconocimiento del otro, el respeto y el entendimiento de las diferencias de cada uno, para esto es necesario entender las relaciones y las interacciones como construcciones sociales, mediadas por la cultura, por los imaginarios colectivos y por toda lo simbólico y estructural que se sitúa en la esfera social; de allí que el sentido de esta investigación estuvo orientado a identificar de qué manera la construcción del dualismo masculino/femenino en las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí - ASMUNE, en Antioquia, reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas; con el fin de poder nombrar como se replica y se naturaliza la cultura patriarcal para documentar y que posteriormente se puedan crear estrategias que permitan realizar transformaciones en los imaginarios de las mujeres de la asociación.

Se identificó que la construcción del dualismo masculino/femenino reafirma la cultura patriarcal y naturaliza la violencia desde el lenguaje desde la construcción del imaginario de roles asignados socialmente, reconstruyendo y reafirmando la cultura patriarcal. El dualismo masculino/femenino se identifica como una relación antagónica de poderes, se identificó además que las mujeres han potenciado su fuerza en la esfera de lo público, luchando por reivindicar su derecho a participar y encontrar un lugar en el ámbito político, sin embargo, en el hogar los roles asignados a mujeres y hombres difieren de la lucha en lo público, en la intimidad del hogar las mujeres se identifican así mismas como las cuidadoras del hogar y las responsables de las labores domésticas, mientras que los hombres tienen la función de abastecer y satisfacer las necesidades económicas de la familia.

Se encontró también que, en el discurso, las mujeres dicen compartir el poder del hogar, no obstante, en la práctica, al igual que con los hijos, los hombres son quienes asignan permisos y fijan la mayoría de las reglas del hogar.

En cuanto a la violencia física, esta práctica es ampliamente rechazada y cuestionada, dejando ver que nada justifica un golpe, aun así, la mujer debe evitar provocar al hombre y de esta forma garantizar que no haga uso de la violencia.

De lo anterior, el seno de esta investigación logró identificar que es imperante para desnaturalizar la violencia, asumirla como un hecho que no es natural, que no es justificable y que la forma de modificarlo es en primer lugar nombrar los hechos violentos como lo que son, hechos violentos, comprender que el sexo no define roles sociales y que cada una de las funciones socialmente asignadas no son un mandato que califica a hombres o mujeres como buenos.

Esta indagación contribuye a la comprensión de cómo se gesta y desarrolla el proceso de naturalización de la violencia contra las mujeres, se configura como eje en las relaciones familiares, legitima la violencia como forma de crianza y como estilo de vida mediante el reconocimiento de imaginarios, estereotipos y prácticas socioculturales que en el cotidiano alimentan la cultura patriarcal. De esta manera al interior del hogar se desarrollan una serie de estructuras sociales que atan a las mujeres a los estereotipos de “buena mujer”, lo cual las lleva a negarse a sí mismas, cargar con toda la responsabilidad del cuidado y educación de los hijos e hijas, olvidar sus sueños y aguantar.

La construcción del dualismo femenino/masculino también requiere ser develada, para que, así como la violencia física es cuestionable, sea cuestionable también asignar roles, imponer funciones. Luego de los resultados planteados en esta investigación, se hace necesario indagar de qué forma se puede repensar el dualismo femenino/masculino, cómo se puede construir o resignificar la relación y cómo la mujer logra un empoderamiento que le permita resignificar el concepto que tiene de sí misma para que tal como ha sucedido en la esfera de lo público se pueda avanzar en los roles establecidos al interior del hogar y construir relaciones más equitativas.

El dualismo femenino/masculino se ha construido en el marco de una cultura patriarcal, en esta investigación se lograron develar algunos aspectos que la reproducen y la legitiman, ahora bien, la misión del saber es transformar, emancipar, tal como menciona Karl Marx en sus tesis sobre Feuerbach “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”. De esta forma, lo que sigue es deconstruir y desnaturalizar, iniciar desde el discurso para luego llevarlo a la práctica y que se pueda reformar lo estructurar, cultural y simbólico.

Surge la necesidad de sensibilizar a la familia en la temática de género, ya que es en el hogar donde se aprenden las pautas básicas de lo que significa ser niño o niña, hombre o mujer, asumiendo roles que probablemente desempeñarán en su vida adulta, para ello, es necesario potenciar el respeto, valorar los sentimientos, promover los juegos y actividades carentes de contenido sexista ya que, así, cada niño o niña irá desarrollando una visión de la realidad basada en sus gustos y preferencias y no en función del género que tenga.

Finalmente, para la Asociación ASMUNE, sería de gran valor, involucrar activamente en el objeto, al hombre más como parte esencial de la transformación de los imaginarios que permitan construir una sociedad donde prima la igualdad de género desde la familia misma.

Referencias

- Adimen Investigación. (s.f.). *Análisis de la violencia machista en el consumo convencional capitalista*. Madrid, Colombia y Brasil.
- Alcaldía Municipal de Nechí. (2016). *Plan de desarrollo "Nechí va por más"*. Nechí.
- Añón, R. M. (2016). Violencia con género. A propósito del concepto y la concepción de la. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 1-26.
- ASMUNE. (2015). *Reseña Hstorica*. Nechí.
- Bojacá, P. J. (2010). *Violencia Intrafamiliar contra la Mujer por parte de su cónyuge*. Cali: Universidad del Valle.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (20 de julio de 2018). *Leyes Favorables para las Mujeres*. Obtenido de <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>
- Conway, J., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (2003). *El concepto de género*, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género PUEG.
- Córdoba, M., & Pérez, A. (2012). ROLES PARA EL HOMBRE Y LA MUJER, EN CASOS VINCULADOS. *Ciencia y Sociedad*, 5-42.
- Cortes, L. A. (26 de Julio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (S. M. Rendón Pérez, Entrevistador)
- Cronología de la crisis que se vive en Hidroituango. (16 de Mayo de 2018). *EL COLOMBIANO*, pág. 1. Obtenido de <https://noticias.caracoltv.com/hidroituango-en-emergencia/cronologia-de-la-crisis-que-se-vive-en-hidroituango-ie137>
- Cuevas, F. d. (25 de Julio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (S. M. Pérez, Entrevistador)
- decreta, E. C. (diciembre de 04 de 2008). Ley 1257. Bogotá, Colombia.
- El Espectador. (7 de Marzo de 2013). ¿Qué celebramos cada 8 de marzo? *EL ESPECTADOR*. Obtenido de EL ESPECTADOR: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/celebramos-cada-8-de-marzo-articulo-409009>
- Espada, C. S. (2012). *La Discriminación de la Mujer a través del Sexismo Lingüístico en el Imaginario Colectivo*. Guatemala: UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÌVAR.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *ACADEMIA, REVISTA SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO BUENOS AIRES*(6), 259-294.

- Gómez, Y. d. (30 de julio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, Antioquia. (S. M. Pérez, Entrevistador)
- Hernández, N. J. (30 de julio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí, Antioquia. (S. M. Pérez, Entrevistador)
- Herrera, G. C. (2011). AMOR ROMÁNTICO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO. *Casa de la Mujer*, 79-95.
- Herrera, G. S., & Romero, B. M. (2014). Vivencias e imaginarios femeninos, QUE NATURALIZAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *Universidad Pedagógica y Tecnológica*, 26-30.
- Jimenez, A. G. (18 de junio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (P. S. Rendón, Entrevistador)
- Jiménez, B. F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, Revista de ciencias sociales*, 13-52.
- Lagarde, M. (1996). EL GÉNERO La perspectiva de género. *La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia,,* 13-38.
- Lagarde, M. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Mexico, D.F: Corporación Mexicana de Impresión.
- Llorens, A. A. (2014). *CULTURA, FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO: LA PERPETUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. España: Universidad de Jaume.
- López, P. (06 de diciembre de 2017). *Publimetro -Bogotá*. Obtenido de Publimetro: <https://www.publimetro.co/co/bogota/2018/09/17/violencia-contra-la-mujer-en-colombia-2017.html>
- Maldonado, G. M. (2003). Reseña de "La dominación masculina" de Pierre Bourdieu. *Revista Sociedad y Economía*, 69-74.
- Maldonado, G. O. (2009). *SOCIEDAD PATRIARCAL, PERSPECTIVAS FEMINISTAS*. Bogotá: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Miranda, M. M., & Muñoz, M. N. (2013). *Deconstruyendo la triada perfecta*. Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires; Argentina: Paidós.
- Muñoz, R. A. (2015). *CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS DE IDENTIDAD DE GÉNERO FEMENINA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXO – AMOROSA: El caso de las mujeres de la Agrupación "Creando Sueños" de la*. Santiago de Chile: Universidad de Chile; Facultade de Ciencias Sociales.

- Palomino, N. (15 de Junio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (P. S. Rendón, Entrevistador)
- Pérez, C. S. (5 de Junio de 2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (P. S. Rendón, Entrevistador)
- RCN RADIO. (17 de septiembre de 2018). Colombia ocupa el quinto lugar de maltrato contra la mujer en Latinoamérica. *Casos de violencia contra la mujer van en aumento en Colombia.*, pág. 1. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/colombia-ocupa-el-quinto-lugar-de-maltrato-contra-la-mujer-en-latinoamerica>
- Republica de Colombia-Gobierno Nacional. (2008). *Ley 1257*. Bogotá.
- Rivera, E. G., & Morera, Á. A. (2017). *Comprensión de la naturalización y reproducción de la violencia contra la mujer. El caso de quince adultas mayores de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Torres, M. S. (2014). *FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E IMAGINARIOS DE GÉNERO: EL CASO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE BOGOTÁ*. Bogotá: Pontificia Bolivariana.
- United Nations- Secretary General's Campaign to END VIOLENCE AGAINST WOMEN. (Noviembre de 2009). *UN Department of Public Information, DPI/2546C*,. Obtenido de Violencia Contra las mujeres. La situación:
http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf
- Volio, R., & Zambrano, A. (2009). *Evaluación de políticas públicas para la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, en Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*,. Madrid: Universidad Complutense de Madrid/Instituto.
- Wills, M. (2007). *El marco interpretativo. Por qué incluir no es representar*, en *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia*. Bogotá: Norma.